



# “Informe de Rendición de Cuentas período Abril 2012 – Mayo 2014”

Dirección Nacional de Medicamentos



# DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS EL SALVADOR

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

*Abril 2012 - Mayo 2014*

## Equipo Editor

Jeanne Marie Amaya

## Colaboración

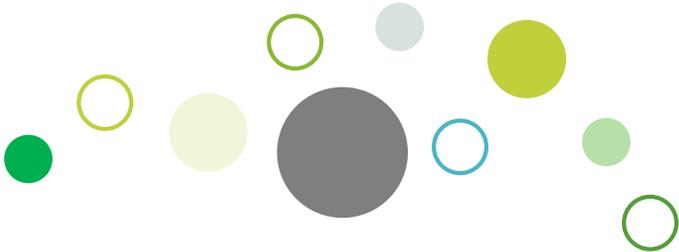
Jeanne Marie Amaya

## Fotografía

Jeanne Marie Amaya

## Diseño y diagramación

Jeanne Marie Amaya



“La puesta en vigencia de la nueva Ley de Medicamentos significa un enorme esfuerzo organizativo, de gestión y de control. Pero además, y principalmente, implica una lucha para terminar con la vieja práctica que hizo que El Salvador tuviera los más altos precios de los medicamentos en toda América Latina, pero hoy las cosas cambiarán y están cambiando y seguirán cambiando”.



*Fragmento del discurso presidencial durante el acto de entrega de Licencias de Funcionamiento para Vendedores de Medicamentos de los Mercados el viernes 08 de febrero de 2013.*

**Carlos Mauricio Funes Cartagena**  
Presidente de la República de El Salvador

## Contenido

---

Listado de Siglas .....	8
Mensaje del Director Nacional de medicamentos .....	9
Misión .....	11
Visión .....	11
Marco Legal .....	11
Delegados de la Dirección Nacional de Medicamentos .....	12
Alta Dirección .....	13
Jefaturas de Unidad de la Dirección Nacional de Medicamentos .....	14
Jefaturas Técnicas .....	15
Jefaturas Administrativas .....	16
Dirección Ejecutiva .....	17
Unidad de Inspección y Fiscalización .....	22
Unidad de Registro y Visado .....	28
Unidad de Promoción y Publicidad .....	35
Unidad de Control de Calidad en el Pre y Post Registro de Medicamentos .....	40
Unidad de Precios .....	46
Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos .....	54
Unidad de Estupefacientes .....	58
Unidad de Acceso a la Información Pública .....	62
Gerencia General .....	67
Unidad Jurídica (Asesor) .....	92

## Índice de Tablas

Tabla 1: Detalle del personal de la Unidad de Inspección y Fiscalización, en los años 2012, 2013 y 2014. ....	22
Tabla 2: Principales procedimientos realizados en la Unidad de Inspecciones. ....	27
Tabla 3: Consolidado de Trámites a Establecimientos, aprobados en el año 2012. ....	29
Tabla 4: Consolidado trámites de establecimientos 2013.....	33
Tabla 5: Principales trámites realizados por la Unidad de Promoción y Publicidad. ....	37
Tabla 6: Medicamentos regulados por precios en El Salvador por listado publicado en 2013. ....	51
Tabla 7: Incidencia mensual y participación por rubro en IPC de abril 2013. Fuente: Boletín IPC Abril 2013 de DIGESTYC.....	52
Tabla 8: Comparativos estadísticos entre los años 2012, 2013 y 2014. Fuente: Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos.....	56
Tabla 9: Principales trámites realizados entre los años 2012, 2013 y 2014. ....	61
Tabla 10: Proyectos Trazados. Fuente: Gerencia General. ....	68
Tabla 11: Proyectos Realizados. Fuente: Gerencia General.....	68
Tabla 12: Distribución del Presupuesto. Fuente: Unidad Financiera. ....	69
Tabla 13: Distribución del Presupuesto. Fuente: Unidad Financiera. ....	69
Tabla 14: Composición actual de plazas. Fuente: Unidad de Recursos Humanos.....	71
Tabla 15: Contrataciones celebradas por Libre Gestión. Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales. ....	91
Tabla 16: Contrataciones celebradas por Contrataciones Directas. Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.....	91

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Solicitudes de publicidad autorizadas, correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014.....	38
Gráfico 2: Crecimiento porcentual de actividades en la Unidad de Promoción y Publicidad. .....	38
Gráfico 3: Cantidad de correspondencia recibida y procesada en los años 2012, 2013 y 2014.....	44
Gráfico 4: Cantidad de observaciones técnicas emitidas en los años 2012, 2013 y 2014. ...	44
Gráfico 5: Solicitudes de análisis pre-registro recibidas en los años 2012, 2013 y 2014. ....	45
Gráfico 6: Cantidad de análisis físicos realizados en los años 2012, 2013 y 2014. ....	45

## Listado de Siglas

---

BM: Banco Mundial.

CIEX: Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones.

CONSEP: Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, de Ecuador.

CHM: Conjunto Homogéneo de Medicamentos.

CSSP: Consejo Superior de Salud Pública.

CONAIPD: Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

DAN: División Anti Narcóticos.

DGA: Dirección General de Servicios Aduaneros.

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos.

DNM: Dirección Nacional de Medicamentos.

IPC: Índice del Precio al Consumidor.

ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

JIFE: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

LACAP: Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

LABCALMED: Laboratorio de Control de Calidad de medicamentos.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

OSA: Organismo Salvadoreño de Acreditación.

PVMP: Precios de Venta Máximo al Público.

PNC: Policía Nacional Civil.

PRELAC: Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe.

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

## Mensaje del Director Nacional de medicamentos

---

En este segundo año en el cual estamos presentándonos frente a la población para rendir cuentas del trabajo realizado, deseo iniciar agradeciéndole a todos los empleados y funcionarios de la Dirección Nacional de Medicamentos que han llevado a cabo un trabajo responsable y ejemplar con alto sentido de la ética y que nos ha permitido llegar al sitio en el cual nos encontramos nacional e internacionalmente.

Los laboratorios de manufacturas nacionales e internacionales han recibido todo el apoyo a fin de que sus productos, sean genéricos o sean innovadores, puedan ser introducidos prontamente al mercado nacional; de tal manera que tenemos más de 1,500 registros que se han elaborado.

Las droguerías y distribuidoras han tenido el apoyo a fin de que ágilmente puedan tener la autorización de importación y distribución de los medicamentos y por supuesto, los dispensadores han tenido el apoyo a fin de que estemos cada vez con más establecimientos que dispensan medicamentos a nivel nacional.

Es importante reconocer que todavía nos hace falta mucho terreno que recorrer porque uno de los objetivos de la Dirección Nacional de Medicamentos es que el acceso de los mismos a nivel de todo el territorio nacional sea garantizado.

Quiero reconocer también en el tema de control de calidad, el trabajo que el laboratorio ha desarrollado desde su inauguración en el mes de diciembre 2013 hasta este día, se han verificado la calidad de productos comenzando con los de más alto riesgo sanitario y estamos empeñados en finalizar el proceso en tres años.

El Laboratorio de Control de Calidad es un hito en el país puesto que nunca se había examinado la calidad después del registro, estamos conscientes de que este es un proceso que no es fácil y que en tiempo nos va a significar tres años pero ya se están elevando a la comunicación pública los resultados de tal manera que la población pueda conocer los medicamentos conforme se vayan evaluando.

Otro logro que vale la pena resaltar es el tema del precio de medicamentos, que si bien es cierto desde el año pasado se inició; sin embargo, la población sensiblemente ya ha tenido un descenso en cuanto a los precios de los medicamentos y estamos calculando que la

población mensualmente ahorra alrededor de cinco millones de dólares que han dejado de pagar por el precio de los medicamentos.

Estamos convencidos que todavía nos faltan muchos desafíos, estamos trabajando ya en la automatización del registro de los pagos, ya tenemos un sistema de pagos en línea y recientemente inauguramos las recetas de medicamentos controlados para que las farmacias puedan mantener sus transferencias y sus medicamentos autorizados en línea; el siguiente paso que viene es precisamente que los médicos puedan también ingresar sus recetas y que estas puedan ser dispensadas bajo un mejor control, que garantice por un lado que las recetas lleguen a las manos del que lo necesita y a los cuales están indicados rápidamente y por el otro lado que no se estén distribuyendo medicamentos de manera inadecuada e ilegal y que esto puede perjudicar a la población.

Quiero reconocer el apoyo de la sociedad en este proceso para ordenar el mercado farmacéutico, la población salvadoreña ha estado pendiente del trabajo de la Dirección Nacional de Medicamentos y nos ha acompañado garantizado que la Ley de Medicamentos y el servicio que se presta como Institución, es un logro de la sociedad y se espera mantenerlo en el tiempo.

Agradecemos el respaldo del gobierno de la República particularmente del Presidente, quien ha estado pendiente del trabajo que se realiza y que ha estado apoyando cada gestión que en esta Dirección se hace.

Muchas gracias.

**José Vicente Coto**  
**Director Nacional de Medicamentos**

## Misión

---

Somos la Entidad rectora, pública-autónoma y técnica; cuya finalidad es garantizar la institucionalidad que permita asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población y propiciar el mejor precio para el usuario público y privado; así como su uso racional.

## Visión

---

Ser la Entidad que salvaguarde el control permanente de la calidad de los medicamentos, la fabricación, importación, exportación, distribución, transporte, almacenamiento, suministro, comercialización, prescripción, dispensación, adquisición, promoción, publicidad y uso racional de medicamentos.

## Marco Legal

---

La Dirección Nacional de Medicamentos fue creada por Decreto número 1008 de la Asamblea Legislativa, publicado en el Diario Oficial número 43, tomo 394 de fecha 2 de marzo de 2012.

Para dar cumplimiento a su Misión, la Dirección Nacional de Medicamentos se rige por la Ley de Medicamentos como el marco básico de acción, en donde se establece la formación de una estructura organizativa que permita con seguridad razonable, el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## Delegados de la Dirección Nacional de Medicamentos

---



**Sentados (Izq. A Der.):** Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar, docente de la Facultad de Química y Farmacia de la UES; Dr. José Vicente Coto, Director Nacional de Medicamentos; Licda. Yanci Urbina, Presidenta de la Defensoría del Consumidor.

**De pie (en el mismo orden):** Dr. César Augusto Calderón, Rector de la Universidad Alberto Masferrer; Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos, Viceministro de Políticas de Salud; Ing. Roberto Jesús Solórzano, Viceministro de Hacienda; Lic. Wily Alfonso Goitia Arze, Jefe de Asesores del Ministerio de Economía. Ausente: Dr. Ricardo Cea Rouanet, Subdirector General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

## Alta Dirección

---



**De Izquierda a Derecha:** Dra. Reina Leonor Morales de Acosta (Directora Ejecutiva), Dr. José Vicente Coto Ugarte (Director Nacional de Medicamentos) y Licda. Sara Rebeca López (Gerente General).

## Jefaturas de Unidad de la Dirección Nacional de Medicamentos



**Sentados (Izq. A Der.):** Licda. Teresa Bonilla de Sánchez, Jefe de Laboratorio; Licda. Karla Marycela Arana de Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI); Dra. Reina Morales de Acosta, Directora Ejecutiva; Dr. José Vicente Coto, Director Nacional de Medicamentos; Licda. Sara Rebeca López, Gerente General; Licda. Rebeca Góchez Aragón, Jefe de Recursos Humanos (RRHH); Licda. Jeanne Marie Amaya, Oficial de Información y Licda. Marta Cea, Jefe Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos.

**De pie (en el mismo orden):** Lic. José Luis Reyes, Jefe Unidad de Estupefacientes; Dr. Takayoshi José Yamagiwa, Jefe de Precios y Asesor económico Ad honorem; Lic. Víctor Manuel Domínguez, Jefe Unidad Jurídica; Dr. Mario Ernesto González, Jefe de Inspección y Fiscalización; Ing. Manolo Antonio Moreno, Encargado Servicios Generales; Lic. José Asunción Urbina, Jefe Promoción y Publicidad; Lic. Jorge Hernandez Figueroa, Encargado Activo Fijo; Ing. Luis Antonio Navarrete, Jefe de Planificación; Lic. Carlos Rafael Mármol, Jefe de Auditoría Interna; Ing. Mario Enrique Nuila, Jefe Unidad Financiera (UFI) e Ing. Gary Ronald Cornejo, Encargado Unidad Informática.

## Jefaturas Técnicas

---



**Sentados (Izq. A Der.):** Licda. Marta Cea, Jefe Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos; Dra. Reina Morales de Acosta, Directora Ejecutiva; Dr. José Vicente Coto Ugarte, Director Nacional de Medicamentos; Licda. Sara Rebeca López, Gerente General y Licda. Teresa Bonilla de Sánchez, Jefe de Laboratorio.

**De pie (en el mismo orden):** Dr. Takayoshi José Yamagiwa, Jefe de Precios y Asesor económico Ad honorem; Lic. Víctor Manuel Domínguez, Jefe Unidad Jurídica; Lic. José Asunción Urbina, Jefe Promoción y Publicidad; Licda. Jeanne Marie Amaya, Oficial de Información; Dr. Mario Ernesto González, Jefe de Inspección y Fiscalización; Ing. Gary Ronald Cornejo, Encargado Unidad Informática y Lic. José Luis Reyes, Jefe Unidad de Estupefacientes.

## Jefaturas Administrativas

---



**Sentados (Izq. A Der.):** Licda. Karla Marycela Arana de Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI); Dra. Reina Morales de Acosta, Directora Ejecutiva; Dr. José Vicente Coto, Director Nacional de Medicamentos; Licda. Sara Rebeca López, Gerente General; Licda. Rebeca Góchez Aragón, Jefe de Recursos Humanos (RRHH).

**De pie (en el mismo orden):** Lic. Jorge Hernandez Figueroa, Encargado Activo Fijo; Ing. Manolo Antonio Moreno, Encargado Servicios Generales; Ing. Mario Enrique Nula, Jefe Unidad Financiera (UFI); Lic. Carlos Rafael Mármol, Jefe de Auditoría Interna e Ing. Luis Antonio Navarrete, Jefe de Planificación.

## Dirección Ejecutiva

---

Las facultades y atribuciones conferidas por la Ley de Medicamentos a la Dirección Ejecutiva, se realizan en coordinación de las Unidades Técnicas siguientes:

- Unidad de Inspección y Fiscalización
- Unidad de Registro y Visado
- Unidad de Promoción y Publicidad
- Unidad de Control de Calidad en el Pre y Post Registro de Medicamentos
- Unidad de Precios
- Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos
- Unidad de Estupefacientes
- Unidad de Acceso a la Información Pública

La Dirección Ejecutiva desempeña con eficacia las atribuciones que la Ley de Medicamentos le confiere. Administra los registros de los regentes responsables de cada farmacia autorizada; así como también, registros públicos de las autorizaciones de las especialidades farmacéuticas, productos cosméticos, productos químicos, inscripciones de establecimientos autorizadas, y otras sustancias que ofrezcan acción terapéutica.

Colabora con las demás instituciones del Órgano Ejecutivo y Organismos de Vigilancia, en materia competente.

Se notifica a la Fiscalía General de la República de todos los procesos que presenten irregularidades con la Ley de Medicamentos, y de ser necesario, se impone las sanciones y multas por infracciones cometidas.

A continuación se presenta una lista de chequeo que corresponde al cumplimiento de las atribuciones adjudicadas a la Dirección Ejecutiva, por la Ley de Medicamentos:

## Lista de Chequeo de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva

## I. Registro público

- Establecimientos autorizados
- Autorizaciones de los medicamentos
- Autorizaciones de los productos cosméticos
- Autorizaciones de las especialidades químico farmacéuticas
- Autorizaciones de otras sustancias que ofrezcan acción terapéutica

## II. Registro de datos personales

- Regentes responsables de cada farmacia autorizada

## III. Nivel reglamentario

- Apoyo a instituciones del Órgano Ejecutivo y Organismos de Vigilancia, en la elaboración de propuestas de Leyes y Reglamentos en materia de Salud.
- Proyectos de reglamentos de los organismos / establecimientos bajo control de la institución y presentarlos para aprobación.

## IV. Cumplimiento de la Ley

- Notificar a la Fiscalía General de la República de todos los procesos irregulares relacionados a la aplicación de la Ley de Medicamentos.
- Imponer las sanciones y multas por las infracciones que se cometan en contra de las disposiciones contenidas en la Ley de Medicamentos.

Nivel de Cumplimiento: 10/10

100%

## DATOS RELEVANTES DE INSUMOS MÉDICOS:

A la fecha se cuenta con 3392 expedientes ingresados.

Se autorizaron 200 expedientes, en el año 2013.

Se autorizaron 319 expedientes, en el año 2014.

En materia de registro, la Dirección Ejecutiva vela directamente por el registro de los Insumos Médicos, con el respaldo técnico de la Unidad de Registro y Visado de conformidad al art 23 del Reglamento General de la Ley de Medicamentos y artículo 29 de la Ley de Medicamentos.

Antes de la vigencia de la Ley de Medicamentos, el registro de los insumos era de carácter facultativo, por requerimientos de la Ley LACAP, quienes registraban insumos médicos eran los interesados en comercializar en el sector público. Es por ello que durante el año 2012 el flujo de solicitudes para el registro de insumos médicos fue relativamente bajo, posteriormente a través de un comunicado publicado el 24 de octubre de 2013, la Dirección Nacional de Medicamentos convocó a una reunión informativa a todos los importadores y propietarios de los mismos con el objeto de informar la obligatoriedad del registro de los insumos médicos.

La DNM con el propósito de garantizar el acceso y abastecimiento de los productos a través de la Ley de Medicamentos, Reglamento General de la Ley de Medicamentos y la guía de insumos médicos, regula el registro de los insumos médicos que es un campo que antes no se encontraba reglamentado, todo esto sin desabastecer el mercado.





La Dirección Nacional de Medicamentos se trazó como meta el registrar todos los dispositivos médicos según categorías previamente definidas en un instrumento técnico, en concordancia con la definición de insumo médico que se encuentra en el Reglamento General de la Ley de Medicamentos.

Hoy en día se cuenta con la guía del usuario de Insumos Médicos, la cual se encuentra en la página web de la Institución, [www.medicamentos.gob.sv/servicios/descargables/unidadregistro/guidaregistro](http://www.medicamentos.gob.sv/servicios/descargables/unidadregistro/guidaregistro).

Así mismo, se continúa con la evaluación técnica y legal de cada expediente de nuevo registro y post registro a través de un módulo de consulta institucional que posee el material necesario para formar el expediente con toda la documentación requerida para la inscripción del mismo y los cambios posteriores a su registro que puedan solicitarse a petición de parte, teniendo como consecuencia una eficaz respuesta por parte de esta Institución.

Por otra parte, no está de más mencionar que los días 26, 27 y 28 de marzo del presente año se llevó a cabo el Taller Internacional para el Fortalecimiento de Capacidades Regulatorias de las Agencias Sanitarias: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, mismo que dejó como compromiso la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección Nacional de Medicamentos, que convierta a la institución en una Agencia Regulatoria Sanitaria nivel 4, convirtiéndola en Autoridad de Referencia Regional según calificación de la Organización Panamericana de la Salud.



Con respecto a las proyecciones de la Dirección Ejecutiva, está el continuar con la evaluación técnica y legal de cada expediente de nuevo registro y post registro con eficiencia.

Así mismo, en el tema de Certificación se planea crear la unidad de calidad que estará encargada de velar por la implementación, continuidad y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad en la Dirección Nacional de Medicamentos, que permita el desempeño de las funciones de la institución, garantizando la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos y de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

## Unidad de Inspección y Fiscalización

- **Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano de la Unidad de Inspección y Fiscalización**

El trabajo de la Unidad de Inspección y Fiscalización se inició en el mes de Julio del año 2012, luego de efectuar el proceso de selección y contratación de personal, se contaba con 11 inspectores para Diciembre del año 2012.

En diciembre del año 2013, la necesidad de contar con mayor personal conllevó a la contratación de 5 inspectores más.

Para abril del año 2014 se cuenta ya con 26 inspectores y un asistente administrativo, esta ampliación posibilita el accionar de la Unidad por todo el país.

El personal contratado está constituido en su mayoría por profesionales recién graduados, sin vínculos con la Industria Farmacéutica tal como lo exige el artículo 5 de la Ley de Medicamentos.

Personal de la Unidad de Inspección y Fiscalización	
Año 2012	11 Inspectores 1 Jefe de unidad
Año 2013	16 Inspectores 1 Jefe de unidad
Año 2014	26 inspectores 1 Asistente administrativo 1 Jefe de unidad

Tabla 1: Detalle del personal de la Unidad de Inspección y Fiscalización, en los años 2012, 2013 y 2014.

- **Capacitación de personal**

De julio de 2012 a diciembre de 2012, se capacitó al personal en:

- 1- Normativa legal.
- 2- Elaboración de actas de Inspección.
- 3- Buenas Prácticas de Manufactura.
- 4- Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- 5- Visita a la Española de Medicamentos para capacitar a la jefatura en Laboratorio de Control de Calidad y Buenas Prácticas de Manufactura.



En el año 2013, se capacitó al personal en:

- 1- Manejo de precursores Químicos.
- 2- Buenas Prácticas de Transporte de Medicamentos.
- 3- Buenas Prácticas de Almacenamiento de Medicamentos.
- 4- Gestión de Calidad.
- 5- Informe de Buenas Prácticas de Manufactura según Informe OMS 32.
- 6- Informe de Buenas Prácticas de Manufactura Transición al Informe OMS 32.
- 7- Normas de Seguridad Ocupacional.
- 8- Avances en Insumos Médicos.
- 9- Alertas de Medicamentos.
- 10- Medicamentos Falsificados y/o Fraudulentos.
- 11- Normas ISO 9001:2008.
- 12- Normas ISO 17020.

- 13- Participación de la Jefatura en Curso Encuentro *Implementación de un nuevo sistema para el intercambio rápido de información y alertas sobre medicamentos falsificados y fraudulentos en Iberoamérica* en el Centro de Formación de la AECID Santa Cruz de la Sierra Bolivia.
- 14- Capacitación práctica de un inspector en la Ciudad de Guatemala sobre la aplicación de Guía según informe OMS 32.



De enero a mayo 2014, se ha capacitado al personal en:

- 1- Inicio de Diplomado de un año de duración en la Universidad Salvadoreña Alberto Másferrer en Gestión de calidad y Especialización de capacidades de Autoridades Regulatorias de Medicamentos. En él participan 16 inspectores y la jefatura.
- 2- Autocapacitaciones semanales en diversos temas de interés para los Inspectores como Normas ISO, Reglamentos Técnicos Centro Americanos, Buenas Prácticas de Manufactura.

- **Fortalecimiento y desarrollo de normativas institucionales**

Se inicia el trabajo de la Unidad de Inspección en julio del 2012 sin Procedimientos Estándar de operación y se finaliza el año 2013 con la elaboración y aprobación de los Procedimientos que se utilizan en la Unidad.

En el año 2014 se están revisando, validando y oficializando los procedimientos para cumplir con la certificación OPS como autoridad regulatoria nivel IV.

**DATOS RELEVANTES DE INSPECCIONES:**

Realización del 100% de las inspecciones solicitadas por los usuarios.

Realización de las Buenas Prácticas de Manufactura al 100% de los Laboratorios Nacionales con la guía completa vigente.



- **Inspecciones realizadas**

- 1- Se han verificado el 100% de las Inspecciones de peritajes u oficios solicitados por otras instancias del Estado (PNC; Fiscalía, Aduanas, Órgano Judicial).
- 2- Se han desarrollado el 100% del plan de inspección de precios aprobado por la Dirección Nacional en el año 2013 y actualmente se está desarrollando el plan 2014.
- 3- Se visitó por parte de la Jefatura, a Laboratorios LA SANTE en Colombia para verificar las instalaciones y los procedimientos de producción de los medicamentos.

- **Equipamiento de la Unidad de Inspecciones**

En el Inicio de las actividades en el año 2012 no se contaba con computadoras, mobiliario ni vehículos para la movilización, al final del 2012 se cuenta con vehículos y espacio de trabajo favorables para inspectores lo cual se fortalece en el 2013 y al momento hay equipamiento adecuado para el trabajo de los inspectores.

- **Planes de Inspección realizados**

Se han realizado los planes específicos de la Unidad que son:

- Plan de Inspección mensual: Con el fin de coordinar adecuadamente los procesos de inspección a los diversos establecimientos farmacéuticos, y cumplir con el 100% de las solicitudes de Usuarios en menor tiempo posible.
- Plan de Supervisión: Se da seguimiento oportuno a los procesos de inspección y se verifica que estas sean eficientes, veraces y transparentes.
- Plan de Capacitación: Programa de Formación continua en todo el Recurso Humano de la unidad con el fin de Consolidar una Unidad capacitada técnicamente para dar respuesta a los diferentes requerimientos solicitados.
- Plan de Inspección de Precios, se ha desarrollado el 100% desde abril del 2013.

- **Estadísticas**

PROCEDIMIENTOS	2012	2013	2014
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1- Inspección de Puestos de Medicina de Venta Libre en Mercados y otros.	379	139	124
2- Farmacias verificadas por Reglamento de Precios	0	744	52
3- Inscripción de Importador	75	168	126
4- Traslados de Farmacias	44	118	49
5- Segunda Inspección	28	68	17
6- Aperturas de farmacia	29	186	44
7- Peritajes / oficios	36	170	87
8- Buenas Prácticas de Manufactura a Laboratorios Farmacéuticos	14	64	19
9- Sellado o Retiro de sello para registro	21	72	44
10-Apertura y Traslado de Botiquín	5	31	20
11-Buena Prácticas de Almacenamiento a Droguerías	17	14	11
12-Buenas Prácticas de Manufactura a Laboratorios higiénicos y Cosméticos	10	14	14
13-Traslado de Droguería	10	17	4
14-Destrucción de Medicamentos	7	26	14
15-Revisión de Planos	7	9	13
16-Apertura de Droguerías	3	18	8
17-Distribuidora de medicamentos	1	5	1
18-Ampliación de Farmacia / Remodelación	2	2	5
19-Apertura de Laboratorios Farmacéuticos	0	0	0
20-Apertura de Laboratorio de Cosméticos e Higiénicos	0	1	5

PROCEDIMIENTOS	2012	2013	2014
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
21- Atención a Usuarios	560	2261	2157
22- Otros	300	699	1112
<b>Total (100%)</b>	<b>1548</b>	<b>4826</b>	<b>3926</b>

Tabla 2: Principales procedimientos realizados en la Unidad de Inspecciones.

Al revisar los procedimientos realizados los podemos resumir así:

- **Inspecciones Solicitados por Usuarios** (Aperturas, traslados de establecimientos, inscripción de importadores, inspección a mercado, evaluación de planos y segundas inspecciones ocupan el **57.5%** de los procedimientos realizados.
- **Inspecciones de rutina** (BPM, BPA. Verificación de precios) representan el **31.5%** de las inspecciones realizadas.
- **Inspecciones de oficio** (Avisos y Denuncias) representan el **11.0%** de las inspecciones realizadas.
- Se agrega que se atendieron durante todo el periodo desde el inicio de funciones hasta la fecha a **4,978** usuarios quienes solicitaban información técnica y la revisión de guías de auto inspección de establecimientos farmacéuticos e importadores

- **Proyectos a realizar**

Se planea inspeccionar las Buenas Prácticas de Almacenamiento a por lo menos el 50% de las Droguerías existentes.

## Unidad de Registro y Visado

Al inicio del funcionamiento de la Unidad de Registro le fueron entregados más de 40,000 expedientes que constituían el universo de los registros sanitarios otorgados.

Se recibió igualmente una mora de trámites post-registro sin resolver, con casos de hasta dos o más años de presentados, procedimientos sin responsables definidos, ni mecanismos de seguimiento de los mismos, los cuales causaban en los usuarios molestias por los tiempos de respuesta y retraso en la comercialización de sus productos.

La falta de datos estadísticos sobre la cantidad de trámites que se sometían y la capacidad de respuesta de la Unidad era otra dificultad que se ha superado con la implementación en el segundo semestre de 2012 de procesos normalizados de operación para la revisión de los trámites competentes a esta unidad, es así como en septiembre 2013 se logró reducir la mora de trámites heredada tanto de trámites post-registro como de nuevos registros, ahora se ha establecido una meta de tres meses para los trámites de nuevos registros y de un mes para los trámites post-registro.

Estamos conscientes que falta pulir los procesos, por lo cual se tiene una evaluación y seguimiento de metas por analista así como la supervisión de los mismos para identificar los puntos de mejora.

En el periodo de funcionamiento de la Dirección en el 2012 se emitieron:

- 312 licencias de productos farmacéuticos
- 156 de reconocimientos de la Unión Aduanera y,
- Se resolvieron 60 solicitudes de cambio de fórmula.



- **Establecimientos. Año 2012.**

En cuanto al área de establecimientos la documentación entregada a la Dirección estaba en mal estado y deteriorada, sin embargo se logró superar dichos obstáculos y junto con la Unidad de Inspecciones en el año 2012 se alcanzó completar un total de 367 trámites entre

apertura de farmacias, droguerías y laboratorios farmacéuticos así como también cambios de nombre, inscripción de regentes, etc., tal como se detalla en la tabla 3:

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS								
No.	TRAMITE	FARMACIA	DROGUERIA	BOTIQUIN	LAB. FARMACEUTICO	LAB. DE PROD. COSMETICOS E HIGIENICO	DISTRIBUIDORA	TOTAL
1	Apertura	39	4	4	0	0	0	47
2	Traspaso	54	4	0	0	2	0	60
3	Traslado	65	11	0	0	0	0	76
4	Cambio de nombre	32	2	0	0	2	0	36
5	Cierre temporal	34	0	0	0	0	0	34
6	Cierre definitivo	2	3	1	1	0	0	7
7	Cierre de oficio	0	0	0	0	0	0	0
8	Inscripción de nuevo regente	62	15	6	7	4	2	96
9	Cambio de razón social propietario	0	0	0	0	0	0	0
10	Ampliación de servicios	0			1	10	0	11
<b>TOTAL</b>		<b>288</b>	<b>39</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>367</b>

Tabla 3: Consolidado de Trámites a Establecimientos, aprobados en el año 2012.

- **Unidad de Registro. Año 2013.**

Dentro de los proyectos del año 2013 se incluyó la elaboración del manual de procedimientos para la unidad, seguimiento de las resoluciones por analista, mejora en los tiempos de resolución de los trámites, la resolución de los trámites en mora heredados y el proceso de actualización de expedientes.

Se estableció una comunicación fluida con nuestros usuarios lo que permitió conocer de primera mano los inconvenientes que se les presentan a la hora de someter documentación para sus trámites, de ahí es que se han creado las guías de usuarios para que puedan tener lineamientos claros y detallados de la forma en la que los expedientes deben ser presentados, contribuyendo así con la celeridad de los procesos. De igual manera la página web de la Dirección se actualiza constantemente y en ella se puede encontrar en la sección de descargables todos los formularios, guías, modelos de solicitudes de Certificados de Libre Venta, etc.

En enero de 2013 se inició el nuevo proceso de registro sanitario en el cual no se presentan muestras al momento de solicitar la inscripción del registro sanitario sino hasta cuando se

haya fabricado y/o importado el primer lote del producto, momento en el cual los inspectores de la Dirección Nacional de Medicamentos levantan acta que hace constar la cantidad y tipo de muestras recolectadas para el análisis del Laboratorio de Control de Calidad.

Es así como en el 2013 se emitieron 1433 licencias de registros sanitarios de productos farmacéuticos, lo que significa 404 licencias más comparando los últimos dos semestres de cada año.

En el primer semestre del año también se implementó el Decreto Presidencial No. 34: Reglamento Especial para el Reconocimiento de Registros Sanitarios Extranjeros, el cual reconoce los registros otorgados por las Agencias Reguladoras de Referencia certificadas Nivel IV por la Organización Mundial de la Salud y agencias de referencia mundial como la de Estados Unidos, Canadá, Australia, entre otras.

Al 30 de abril de 2014 se han recibido 325 solicitudes de reconocimiento y se han otorgado 274 licencias de homologación de registros extranjeros, lo cual significa para la población más medicamentos disponibles que cumplen el estándar solicitado de seguridad, calidad y eficacia por esta Dirección.

En cuanto a los trámites de solicitudes post-registro entre junio – diciembre de 2013 se recibieron 3242 solicitudes en el área legal, de las cuales 1514 correspondían a solicitudes de renovación de registros sanitarios, el resto pertenece a diversos trámites como constancias, certificaciones, cambio de nombre, etc. En el mismo periodo se resolvieron 1924 renovaciones lo que permitió reducir significativamente la mora de trámites heredados.

En el área química en el mismo periodo se recibieron 2640 solicitudes de cambios post-registro de los cuales 2069 se resolvieron. Estamos conscientes que no logramos resolver todos los trámites presentados durante el segundo período de 2013 y se tomaron medidas contingenciales dentro de la unidad con lo que se ha podido reducir la mora la cual asciende en abril 2014 a 401 trámites pendientes de resolver incluyendo los sometidos entre enero y abril del presente año.

Hubo 770 solicitudes post-registro en el área médica y se tuvo 825 resoluciones entre junio y diciembre, lo que disminuyó en igual manera los trámites acumulados previos a nuestra gestión.

Durante 2013 la capacitación del personal fue pieza fundamental, en marzo se recibió la visita de una delegación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

(COFEPRIS), de México, la cual tuvo como finalidad el apoyo técnico en la evaluación de solicitudes de autorización de registros de medicamentos y en abril nuevamente otra delegación para el apoyo con los productos naturales y homeopáticos. En 2013 se realizó la Estandarización de procesos con la unidad de Registro de Guatemala, del cual 20 técnicos de la Unidad de Registro de la Dirección Nacional de Medicamentos tras sostener reuniones, resultaron beneficiados al capacitarse en la materia.



De igual manera se envió en agosto de 2013 a un médico de la unidad, a capacitación sobre estudios de Bioequivalencia, pasantía que fue realizada en España. En noviembre del mismo año como parte de un curso virtual de la Organización Panamericana de la Salud, se asignó a un médico que asistiría semanalmente de forma presencial al curso de Farmacovigilancia de Vacunas.

La Dirección Nacional de Medicamentos funge desde 2013 como coordinador de la Comisión Técnica que revisa y propone anualmente el Listado Oficial de Medicamentos y el Listado de Medicamentos de Venta Libre.

En el tercer trimestre de 2013 se realizó con éxito el proceso de actualización en el cual se depuró el archivo de 40,000 registros entregados los cuales no todos estaban activos o comercializados en el país. Al 31 de mayo de 2014 se cuenta con un archivo y una base de datos actualizada con 14,715 productos activos, lo que permitió tener datos reales y mejorar los tiempos de respuesta de los trámites.

Con la culminación de ese proceso de actualización se digitalizaron los procesos que realizan los técnicos de la Unidad lo que permitió que el personal trabaje en un módulo automatizado y que los usuarios puedan contar con un mejor servicio.

- **Establecimientos, año 2013**

Durante el año 2013 el área de establecimientos consolidó un total de 733 trámites de los cuales 617 fueron trámites relacionados con farmacias lo que significa un promedio mensual de 51 trámites comparados con el cierre de 2012 donde el promedio mensual era de 32. (Ver tabla 4.)

De igual forma se inició la inscripción de laboratorios de productos cosméticos e higiénicos, venta de medicina popular, distribuidores de medicina de venta libre y trámites relacionados con los Laboratorios Especializados de Control de Calidad tal como se observa a continuación:

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS										
#	TRAMITE	FARMACIA	DROGUERIA	BOTIQUIN	LAB. FARMACEUTICO	LAB. DE PROD. COSMETICOS E HIGIENICO	VENTA DE MEDICINA POPULAR	DIST. DE MEDICINA DE VENTA LIBRE	LAB. ESPEC. DE CONTROL DE CALIDAD DE LECC	TOTAL
1	Apertura	78	9	17	1	1	1	2	0	107
2	Traspaso	142	5	0	0	0	2	0	0	149
3	Traslado	96	8	5	0	1	0	0	0	110
4	Cambio de nombre	85	2	3	0	0	1	0	0	91
5	Cierre temporal	92	6	0	1	0	0	0	0	99
6	Cierre definitivo	2	2	0	0	1	1	0	0	6
7	Cierre de oficio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Inscripción de nuevo regente	122	29	9	8	2	0	0	1	170

9	Cambio de razón social propietario	0	0	1	0	0	0	0	0	1
10	Ampliación de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		617	61	35	10	5	5	2	1	733

Tabla 4: Consolidado trámites de establecimientos 2013

- **Unidad de Registro, año 2014**

Dentro de los proyectos y el plan de trabajo del presente año para la Unidad de Registro están el mejoramiento de los procesos internos, la actualización de las guías del usuario y el plan de actualización del área de establecimientos, mismo que consiste en la elaboración de procedimientos de operación de dicha área para que se pueda hacer la revisión, actualización y depuración de expedientes del archivo de establecimientos.

Ya al inicio del año se ha implementado el portal de Registro Informático para los profesionales responsables los cuales pueden acceder desde nuestra página web y en donde pueden generar los mandamientos de pago en línea para las anualidades, lo que les facilita los pasos y les ahorra tiempo. Al 30 de abril se han emitido y pagado por los usuarios 2237 mandamientos de pago.

Se realizó reclasificación de la modalidad de venta de los productos incluidos en el Listado de Medicamentos de Venta Libre.

Se actualizó el listado de productos que cuentan con Protección de Datos de Prueba el cual tiene un total de 25 Principios Activos y el mismo se encuentra publicado en nuestra página web.

Se ha iniciado el proyecto de elaboración del Reglamento de Bioequivalencia del cual se espera tener un primer borrador durante el segundo semestre del año.

Entre enero y abril de 2014 se han emitido 289 licencias de productos farmacéuticos por el proceso normal de registro, 76 licencias por proceso de Homologación de Registros Sanitarios Extranjeros, 20 licencias de productos naturales artesanales y se han otorgado 43 resoluciones de reconocimientos de registros sanitarios de la Unión Aduanera.

- **Establecimientos, año 2014**

En febrero de 2014 en conjunto con la unidad de inspecciones se abrieron por primera vez en la historia 2 Laboratorios de Productos Naturales Artesanales.

Entre enero y abril se llevan cuantificados 171 trámites de establecimientos que han sido aprobados en la DNM.

En abril inició el levantamiento de los procedimientos de operación del área de establecimientos, se han identificado 13 procesos que llevan en el área para cubrir todos los trámites que ahí se solicitan, los mismos están en revisión para buscar simplificarlos y así hacer más ágil el flujo de los mismos que representa para el usuario un menor tiempo de respuesta de su solicitud.

Se espera que al finalizar el año el proceso de actualización del área de establecimientos esté concluida para contar tal como en la parte de productos farmacéuticos con un archivo y una base de datos actualizados y fidedignos para el uso del personal del área.

## Unidad de Promoción y Publicidad

---

Con la entrada en vigencia de la Ley de Medicamentos, se le da vida a la Dirección Nacional de Medicamentos, la cual, a través de la Unidad de Promoción y Publicidad es la responsable, de calificar y autorizar previamente a su publicación o difusión, la publicidad de todos los medicamentos que se han de ofrecer al público, además de la publicidad dirigida a los profesionales de la salud.

Antes de ser aprobada esta ley, la promoción y publicidad de medicamentos en El Salvador nunca había sido regulada, solamente existía un registro de trámites de publicidad que realizaba el Consejo Superior de Salud Pública, pero no había una normativa adecuada que regulara la publicidad del mercado farmacéutico.

A partir de este contexto y a falta de una entidad que regulara la promoción y publicidad de medicamentos, creció paulatinamente un mercado publicitario de medicamentos desordenado, que en muchas ocasiones no solicitaba permiso para realizar actividades de promoción y publicidad de medicamentos.

Entre las principales irregularidades y hallazgos que se detectaron en un principio se encuentran: falta de claridad en el tiempo de respuesta para las solicitudes de la publicidad de los medicamentos, mora de trámites de promoción de publicidad sin resolver, no había un archivo o un registro ordenado de los trámites solicitados, no existía monitoreo para vigilar la publicidad posterior a su autorización, y no habían criterios éticos para autorizar los permisos de publicidad. Lo anterior propició anuncios de medicamentos con contenidos engañosos que atentaban contra la dignidad de la personas.

- **Proyectos Realizados**

1. Se elaboró la Guía de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Publicidad para ordenar los pasos para la emisión de resoluciones de promoción y publicidad de medicamentos de forma ágil, eficiente y en el tiempo establecido. Además se diseñó el formulario para solicitar permisos de publicidad que permite estandarizar las solicitudes de publicidad que presentan los usuarios ante la Dirección.
2. Se equipó a la Unidad de Promoción y Publicidad con 5 recursos humanos, técnicos en materia de comunicaciones, y se dotó de equipo tecnológico adecuado para realizar la calificación y autorización de la publicidad de medicamentos.
3. Se creó un archivo en físico y digital para llevar orden y control de todos los trámites de publicidad que se califican y autorizan en la Unidad de Promoción y Publicidad.

4. Se habilitaron canales de comunicación para resolver las consultas de usuarios y de la población en general. Se activó el Call Center 136, las redes sociales Facebook, Twitter y un correo electrónico.
5. Se equipó a la Unidad con cámara de video y audio para producir materiales informativos; asimismo, se desarrollaron 50 conferencias de prensa, tres campañas informativas pagadas, 125 visitas a entrevistas informativas y se activaron las redes sociales para informar a la población.



- **Logros Alcanzados**

1. Se ha reducido el tiempo de respuesta en los trámites de publicidad de medicamentos, gracias al Reglamento General de la Ley de Medicamentos que establece en su artículo 75 que “el plazo para resolver sobre la autorización de la publicidad presentada, será de diez días hábiles” de esa manera reducimos el tiempo de un mes a 10 días.
2. Se ha logrado ordenar y estandarizar las solicitudes de publicidad gracias al formulario y a la Guía de procedimientos lo que ha permitido optimizar tiempo y recursos debido a que los expedientes se reciben completos según los procedimientos establecidos, ya

que antes los usuarios presentaban la información incompleta o desordenada lo que redundaba en doble esfuerzo para resolver dichos trámites.

3. Se logró solventar la mora que se heredó sobre trámites de publicidad de medicamentos, actualmente los trámites están al día en cumplimiento con los plazos que dicta el Reglamento General de la Ley de Medicamentos para resolver las autorizaciones.
4. Se ha creado un archivo en físico y en digital de todas las solicitudes de promoción y publicidad que ingresan a la Unidad de Promoción y Publicidad, esto permite un mejor orden en la vigilancia y control de los trámites que se realizan.
5. Se han logrado resolver las consultas de los usuarios sobre los trámites de publicidad que realizan, gracias a los canales de comunicación que se han habilitado como: el Call Center 136, las redes sociales Facebook y Twitter y un correo electrónico, esto ha permitido evitar el contacto directo con los usuarios a fin de no interferir en el curso que siguen los trámites.
6. Se ha posicionado la imagen de la DNM ante la opinión pública. Se han recibido 8,300 llamadas al Call Center 136, los usuarios en las redes sociales: 3 mil seguidores en Twitter y 9, 200 en Facebook, lo que significa en total 12,200 seguidores.

- **Estadísticas e Informes**

A continuación se muestra la cantidad de trámites de publicidad realizados por la Unidad de Promoción y Publicidad desde sus inicios hasta el 31 de mayo de 2014.

N°	SOLICITUDES DE PUBLICIDAD	N° DE SOLICITUDES
1	Solicitudes recibidas para permisos de publicidad.	2,718
2	Solicitudes de permisos para publicidad resueltas	2,650
3	Solicitudes de publicidad pendientes de resolver	68
4	Reporte de casos de irregularidad en la publicidad	5

Tabla 5: Principales trámites realizados por la Unidad de Promoción y Publicidad.

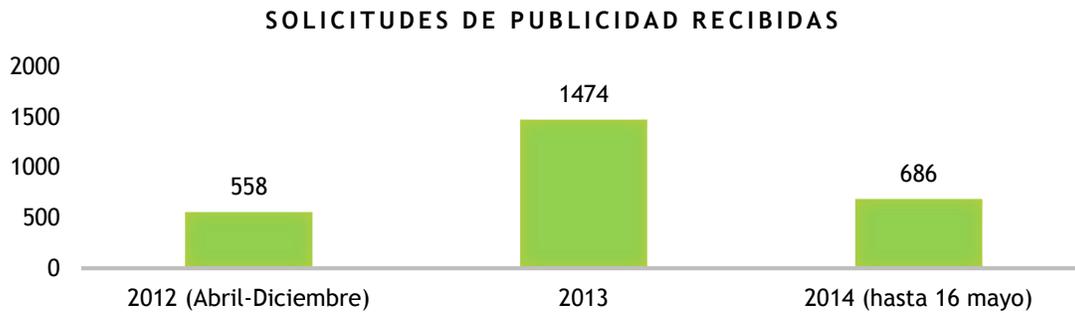


Gráfico 1: Solicitudes de publicidad autorizadas, correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014.

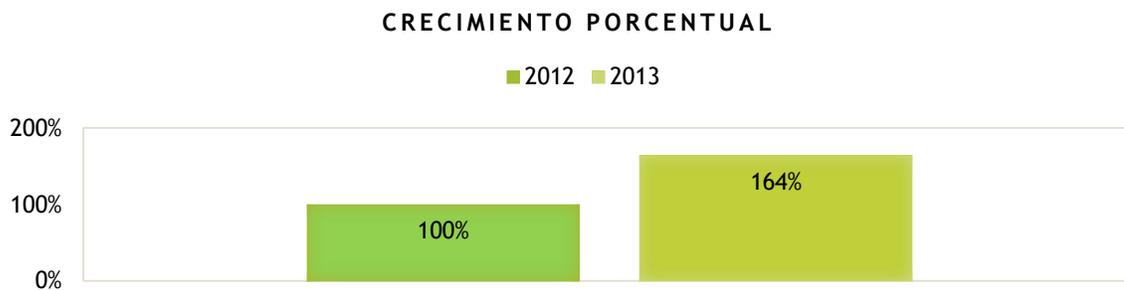


Gráfico 2: Crecimiento porcentual de actividades en la Unidad de Promoción y Publicidad.

- **Proyectos a realizar**

1- Establecer un sistema de monitoreo para la promoción y publicidad de medicamentos posterior a su autorización con el objeto de verificar si lo que se está publicando en los medios de comunicación corresponde con los proyectos publicitarios autorizados por la institución, asimismo identificar aquellos anuncios que no cuentan con la respectiva autorización para hacer publicidad.

2-Fortalecer alianzas con otras instituciones reguladoras de medicamentos con el propósito de continuar capacitando al personal de la Unidad en materia de regulación de promoción y publicidad de medicamentos. Actualmente, la DNM tiene un convenio de cooperación con la COFEPRIS de México, la cual está asesorando a la DNM en el proceso de certificación ante la OPS, por lo que se aprovechará esta experiencia para capacitar al personal de la Unidad de Promoción y Publicidad con la experiencia regulatoria de México.

3. Diseñar e implementar una campaña informativa sobre el uso racional de medicamentos a través de los diferentes medios de comunicación.

- **Proyectos Trazados**

1. Reducir el tiempo de respuesta para las solicitudes promoción y publicidad que someten los usuarios ante la Dirección Nacional de Medicamentos.
2. Establecer un procedimiento adecuado para que las solicitudes de promoción y publicidad de medicamentos sigan un orden que permita la predictibilidad del trámite.
3. Fortalecer con equipo humano y técnico a la Unidad de Promoción y Publicidad para solventar la mora de trámites que se heredó del CSSP, y garantizar un trabajo seguro y eficiente.
4. Crear un archivo de documentos en físico y digital para llevar un orden en todas las solicitudes que ingresan a la institución, ya que anteriormente no existía un archivo seguro y ordenado de los trámites de publicidad de los productos farmacéuticos.
5. Establecer los canales adecuados de comunicación para resolver las consultas de los usuarios.
6. Construir una imagen positiva ante la opinión pública, mostrando el trabajo de la institución a través de los diferentes medios de comunicación social.

## Unidad de Control de Calidad en el Pre y Post Registro de Medicamentos

---

La Dirección Nacional de Medicamentos tiene como parte de su Unidad Técnica, el Laboratorio de Control de Calidad, el cual tiene como función la Verificación de la Calidad de los Medicamentos de uso humano en el Pre y Post- registro Sanitario.

También presta sus servicios técnicos cuando le son asignadas misiones de peritaje a solicitud de otras Instituciones Nacionales.

Conscientes de que el análisis de un medicamento es algo complejo, ya que requiere la evaluación de metodología para conocer la factibilidad de ejecución (equipo e insumos así como dependiendo de la naturaleza de los principios activos y la forma farmacéutica), todas las actividades administrativas y las técnicas son realizadas por personal con amplio nivel profesional, experiencia y capacitación que les confiere competencia para la ejecución de pruebas analíticas: Físicas, Químicas y Microbiológicas, a los medicamentos según especificaciones oficiales (Farmacopeas), reglamentos Técnicos armonizados a nivel Centroamericano para verificación de la calidad, especificaciones de fabricantes de productos innovadores (cuando estos aún no están incluidos en los documentos antes descritos).

Así mismo, estamos comprometidos con la aplicación de las buenas prácticas de Laboratorio y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo Norma ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES DE COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION" para alcanzar la Acreditación a nivel Nacional y reconocimiento Internacional ante OPS, demostrando competencia técnica como Autoridad Reguladora.

Desde la entrada en vigencia de la Ley de medicamentos, el entonces, Laboratorio de Control de Calidad de medicamentos (LABCALMED), que hasta entonces perteneció al Consejo Superior de Salud Pública, fue transferido a la Dirección Nacional de Medicamentos.

Ante los nuevos retos y con la diversidad de productos, se cuenta con equipo de alta tecnología, personal Químico Farmacéutico capacitado y comprometido con las Políticas de Calidad de la Institución.

Todos los resultados analíticos obtenidos, son custodiados, con la responsabilidad y firme compromiso de confidencialidad y son remitidos en informe respectivo a la Unidad de Registro para la continuidad de su trámite, los informes solicitados por otras Instituciones son Remitidos a la Dirección técnica de la Dirección Nacional de Medicamentos.

Uno de los mayores Logros en el año 2013 ha sido la adquisición de las nuevas Instalaciones para Laboratorio de Control de Calidad de la Dirección Nacional de Medicamentos, en Ciudad Merliot, Inauguradas el 4 de diciembre de 2013, lo cual ha permitido incrementar y desarrollar las actividades técnicas como son: Pruebas Fisco-Químicas para productos Farmacéuticos en el pre y post registro que permiten la Verificación de la Calidad a los medicamentos que consume la población; es importante mencionar en cuanto a las pruebas microbiológicas, que requiere instalaciones especiales, ya se cuenta con un proyecto de Diseño definido, el cual tiene visto bueno de Profesional Técnico representante de la Organización Panamericana de la Salud, en espera de aprobación.



Para el proceso de traslado del Equipo de Laboratorio fue necesario coordinar con el personal técnico, la contratación de las Empresas distribuidoras de los equipos para su desinstalación del edificio del Consejo Superior de Salud Pública, la Re-instalación en las nuevas instalaciones de la Dirección Nacional de Medicamentos, la calibración y calificación de los mismos (período comprendido entre diciembre 2013 y enero 2014. En este periodo el personal de Laboratorio se distribuyó a apoyar en otras Unidades de la Institución, otros continuaron en trabajo documentación de documentos de Gestión, acondicionamiento de insumos, reactivos químicos para el traslado.



También se involucró todo el personal de Laboratorio en el diseño del mobiliario necesario para acondicionamiento de equipo en las áreas respectivas.

La decisión de crear nuevas Instalaciones obedeció al firme propósito de las Autoridades de la Dirección Nacional de Medicamentos, para dar cumplimiento a lo que la Ley establece para el control de Calidad de los Medicamentos que consume la Población Salvadoreña, así como también superar las condiciones adversas a las se vio sometido el

trabajo analítico del Laboratorio sobre todo a partir del mes de julio cuando estaba ubicado en el edificio del Consejo Superior de Salud Pública.

Con el fin de evitar que los procesos se interrumpieran fue autorizado un periodo transitorio, que permitió a los Laboratorios Fabricantes de medicamentos, presentar para su evaluación de Calidad los análisis realizados en Laboratorios de Tercería autorizados por la Dirección Nacional de Medicamentos y acreditados por El Organismo Salvadoreño de Acreditación, con la posterior revisión de resultados por parte del Laboratorio de la Dirección Nacional de Medicamentos, con respecto a sus especificaciones declaradas en su expediente, para la emisión del dictamen de conformidad.

Actualmente, operando en sus nuevas Instalaciones, el Laboratorio se encuentra en la fase de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, definido por la Dirección, bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005 Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, contando a la fecha con un 30% de avance en la documentación requerida como uno de los requisitos para solicitar la Acreditación al Organismo Salvadoreño de Acreditación, con el fin de demostrar la competencia Técnica de sus actividades ante otros Organismos Nacionales e Internacionales.

En febrero del 2014, se elaboró el Proceso de análisis Post - Registro, la Dirección Nacional de Medicamentos que tiene como objetivo primordial desarrollar e implementar la Verificación de la Calidad de los productos que son comercializados, iniciando este proceso con los productos de estrecho margen terapéutico, según clasificación de ATC (sistema de Clasificación Anatómica Terapéutica) con el propósito que garantice a la población la seguridad y eficacia de su consumo.

Este proceso es una tarea conjunta donde participan otras Unidades de la Dirección Nacional de Medicamentos, como equipo Técnico multidisciplinario: Unidad de Registro, Unidad de Inspección y Fiscalización, Unidad Jurídica, contando con el apoyo de la Dirección Ejecutiva.

A la fecha contamos con:

- 1- El primer Informe de muestreo corresponde al periodo de implementación del primer listado de precios. De los cuales han sido analizado 68 productos, de muestras retenidas en custodia en la Unidad de Inspección-DNM que fueron muestreadas en el periodo de implementación del primer listado de precios.

2- Un segundo Informe de muestreo programado dentro del primer semestre 2014: corresponde a Productos que tiene como principio activo Fenobarbital, tomando como referencia el listado de productos reportados como activos al 2014.

También recibimos la vista de Técnicos de COFEPRIS, quienes compartieron sus experiencias en el desarrollo del Sistema de Gestión de su Institución, para fortalecimiento de nuestros proyectos.

- Estadísticas



Gráfico 3: Cantidad de correspondencia recibida y procesada en los años 2012, 2013 y 2014.

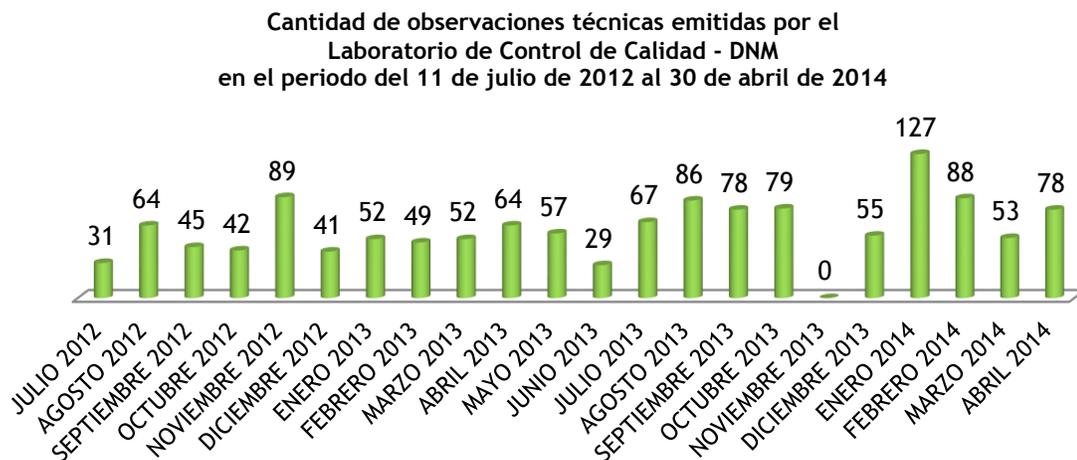


Gráfico 4: Cantidad de observaciones técnicas emitidas en los años 2012, 2013 y 2014.

Solicitudes de análisis pre-registro recibidas por el Laboratorio de Control de Calidad - DNM en el periodo del 01 de octubre de 2012 al 30 de abril de 2014

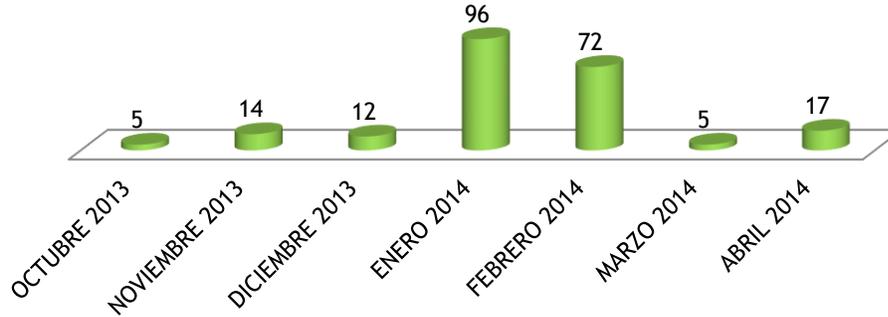


Gráfico 5: Solicitudes de análisis pre-registro recibidas en los años 2012, 2013 y 2014.

Cantidad de análisis físicos realizados por el Laboratorio de Control de Calidad - DNM en el periodo del 11 de julio de 2012 al 30 de abril de 2014

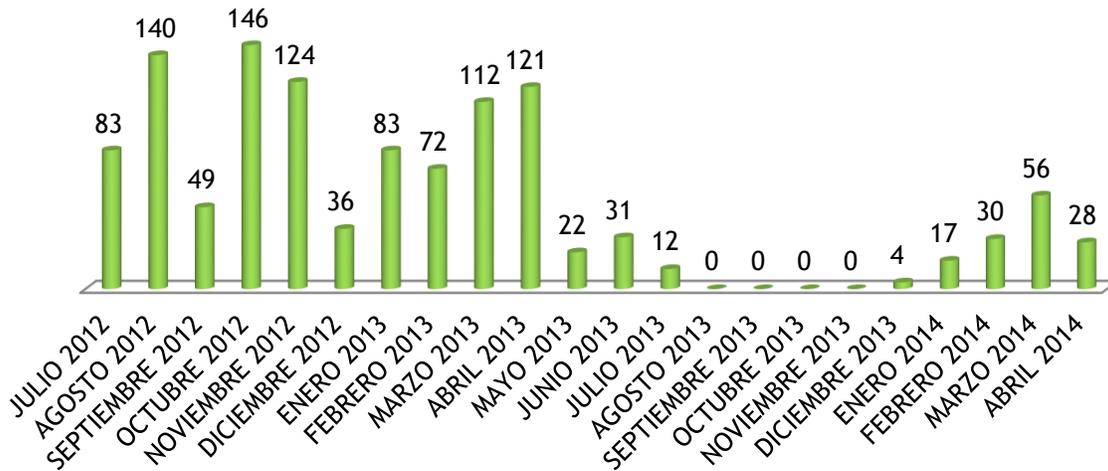


Gráfico 6: Cantidad de análisis físicos realizados en los años 2012, 2013 y 2014.

## Unidad de Precios

---

- **Proyectos trazados**

Al iniciar la implementación de la Ley de Medicamentos, la Unidad de Precios, que a diferencia de las otras Unidades que ya existían de alguna forma en el antecesor de la Dirección Nacional de Medicamentos, el Consejo Superior de Salud Pública, se formó para implementar un aspecto clave en dicha Ley: la de regular los precios de venta máximo al público (PVMP). En este sentido, los proyectos trazados incluyen primeramente la formulación de un reglamento que dicte la regulación de los precios, dado que era necesario aterrizar ciertos aspectos indicados por la Ley. Una vez que se tenga el reglamento, sería necesario publicar los listados de PVMP, con el fin de comunicar a la población e industria farmacéutica los precios máximos de los medicamentos.

En este sentido, la publicación del listado comprendía varias actividades cruciales. Por ejemplo, se debía establecer si los medicamentos se agruparían para el propósito de calcular sus PVMP, y en caso que fuera así, de qué manera se agruparían. Era necesario también establecer los procedimientos de cálculo en detalle para que hubiera transparencia en el proceso. De manera similar, era necesario tomar en cuenta el estrecho margen de error que pudiera haber en el cálculo de los PVMP, por lo cual se debía establecer un mecanismo de apelación. Se contemplaba la necesidad también de establecer un plazo para que la industria pudiera acoplarse a los nuevos PVMP publicados, ya que la necesidad de cierto tiempo de ajuste era evidente. Dado que el diseño e implementación de la regulación de precios representaba un cambio importante en la regulación de medicamentos en el país, se consideraba que una implementación efectiva de todas estas actividades iba a tomar un tiempo considerable.

Otras actividades planificadas a grandes rasgos son las de establecer una sección de inteligencia de mercado en la Unidad de Precios, con el objetivo de mejorar la comprensión del sector farmacéutico y lograr mayor eficiencia en la regulación del mismo. La implementación de este aspecto se consideró como pertinente especialmente al haber logrado una implementación exitosa de la regulación de precios, con lo cual la Unidad de Precios contó con mayor margen para iniciar nuevos proyectos.

- **Proyectos realizados**

La Unidad de Precios ha logrado implementar una dimensión vital de la Ley de Medicamentos; la de regular los precios de los mismos.

La tarea de bajar los precios de medicamentos en El Salvador inició con el proceso de elaboración del Reglamento para la Determinación de los Precios Máximos de Venta al Público y su Verificación. Con el apoyo técnico para elaborar el reglamento, dicha tarea involucró a todas las instituciones de la Junta Directiva de la DNM y finalmente la aprobación de Casa Presidencial, se llevó a cabo un importante proceso de búsqueda de consenso entre todas ellas que ven el tema desde diferentes perspectivas.



Se contemplaron las experiencias internacionales de regulación de precios de medicamentos, los cuales sirvieron para contemplar el diseño de aspectos metodológicos contemplados en la Ley. De particular importancia fue el apoyo del Banco Mundial y asesores de primer nivel que participaron desde su inicio en el proceso de construcción del marco metodológico en apego a la Ley.

Luego de todos estos esfuerzos, se logró publicar el Reglamento para Determinación de Precio de Venta Máximo al Público de los Medicamentos y su Verificación (Reglamento de PVMP) en diciembre de 2012.

Una vez que se tuvo claridad sobre la forma que tomaría el Reglamento de PVMP, la Unidad de Precios inició la labor de calcular los PVMP para cada CHM. Así, en diciembre de 2012 se obtuvieron las bases de datos para dicho fin, los cuales contenían precios de medicamentos comercializados en Centroamérica, Panamá y Suramérica. Luego, los PVMP para varios monofármacos fueron calculados y publicados en enero 2013. Durante 2013, dos listados más fueron publicados: uno de polifármacos en abril y un tercer listado de diversos medicamentos. Asimismo, se ha publicado un listado en enero 2014.



Posteriormente a la publicación de cada listado, se han recibido recursos de revisión de PVMP, bajo lo cual aquellas personas que consideren que hubo errores en el cálculo de los PVMP podían presentar sus argumentos para revisión de parte de la DNM. Múltiples recursos

han sido recibidos en esos lapsos, ante lo cual esta Unidad ha evaluado cada caso y respondido acorde.

Una herramienta importante que esta Unidad maneja con el apoyo de Informática es la consulta web de precios, con la cual los consumidores pueden consultar en línea los precios de los productos que ingresen en el programa. De esta manera, se da una transparencia ante la población, beneficiando a la población que puede asegurar el precio máximo que no debe exceder el medicamento de su interés.

La Unidad de Precios también valida las actas de inspección de PVMP que se levantan cuando los inspectores de la DNM encuentran discrepancias entre los PVMP publicados y los precios de venta de los productos en las farmacias. Dado que algunos PVMP establecidos cambian como resultado de los recursos de revisión presentados, esta es una labor que se desarrolla para asegurar que las actas se levanten usando la última información disponible de PVMP publicada.

Asimismo, la Unidad de Precios responde ante las consultas que surgen de la ciudadanía y de la industria farmacéutica en cuanto a PVMP para los productos. Los PVMP se establecen para los conjuntos homogéneos de medicamentos (CHM), y no para cada medicamento, y dada la naturaleza muy técnica de los medicamentos, algunos medicamentos pueden quedar en un estatus incierto en cuanto a su clasificación para propósitos de establecimiento de PVMP. Es en esos casos que esta Unidad aclara la información, de manera que los productos regulados se encuentren con sus respectivos PVMP.

Finalmente, es importante destacar la creación de la sección de inteligencia competitiva de este Unidad. Con esta nueva sección, se contempla contar con mayor información útil que la DNM puede utilizar para mejorar la eficiencia de la regulación de medicamentos, asegurando, por ejemplo, que todos productos tengan PVMP accesibles para la población, de acuerdo a la Ley de Medicamentos y el Reglamento de PVMP. Esta sección también está contribuyendo con inteligencia institucional, con lo cual se busca mejorar la eficiencia interna de los procesos de la Unidad. Las mejoras en este sentido incluyen el diseño de procesos de la Unidad más eficientes, lo cual incluye el mayor provecho de la tecnología de información.

- **Logros alcanzados**

El resultado de la implementación ha sido una reducción global del 35 % del precio de venta al público de los medicamentos de venta con receta. Los productos que han sufrido la mayor reducción de precios son aquellos de los laboratorios transnacionales, los cuales por el reconocimiento que sus productos tienen en el mercado nacional, tienden a tener mayores precios. En este sentido, la regulación de PVMP logró la reducción de precios de los productos de mayor valor y de mayor venta, lo cual respalda el éxito logrado.

En cuanto al impacto en el gasto de los salvadoreños, se estima que la reducción de precios ha representado un ahorro de aproximadamente unos \$5 millones mensuales, o \$12 millones anuales.

- **Proyectos Pendientes de realizar**

Actualmente se está por finalizar el establecimiento de los nuevos productos diferenciados que tendrían su propio CHM y PVMP diferentes del resto de productos de sus CHM. Estos se están estableciendo usando los criterios establecidos por un acuerdo de la Dirección, que los habilita para este fin. Este proyecto se está ejecutando según su plazo contemplado inicialmente.

Un proyecto pendiente de desarrollar es el cálculo de los PVMP para productos biológicos y biotecnológicos, los cuales de acuerdo al Reglamento de PVMP, cada producto debe contar con su propio PVMP. Está por iniciarse este proceso, el cual tomará algunos meses para completar debido a la necesidad de información de precios que se requerirá, ya que muchos de estos productos no cuenta con información de precios en las bases de datos que tiene la DNM. Este proyecto ha demorado en su ejecución debido a la carga por otras actividades que se tuvieron anteriormente, como los recursos de revisión de PVMP y la diferenciación de algunos productos.

Otro proyecto que se está implementando es la recolección de los inventarios y precios de medicamentos, lo cual está previsto que se realice en julio. Esto se hará con el propósito de contar con información de inventario dos veces al año, ya que en enero cuando se publica el listado de PVMP para ese año, se cuenta ya con la recolección de esta información. Otro objetivo de esta actividad es para obtener los precios de los medicamentos, los cuales se

utilizarán para el cálculo del listado de PVMP del año 2015. Este proyecto se está ejecutando de acuerdo a lo proyectado inicialmente.

- **Estadísticas**

A continuación se presenta una tabla resumen de los listados de PVMP publicados en 2013. En 2014, se ha publicado un solo listado el 14 de enero de 2014, con 1,872 CHM. Ese listado entró en vigencia el 14 de abril del mismo año.

	Tipo de medicamentos regulados	Fecha publicación	No. de CHM con PVMP publicados	No. de medicinas (aprox.)	Fecha entrada en vigencia
1er listado	Monofármacos (original)	3 de enero de 2013	1,182	7,000	4 de abril de 2013
	Monofármacos (modificado)	15 de marzo de 2013	1,175	7,000	
2o listado	Polifármacos	22 de febrero de 2013	631	1,500	24 de mayo de 2013
3er listado	Monofármacos y polifármacos	26 de julio de 2013	676	1,500	25 de octubre de 2013
<b>Total</b>			<b>2,482</b>	<b>10,000</b>	

Tabla 6: Medicamentos regulados por precios en El Salvador por listado publicado en 2013.

El impacto de la reducción de precios en la economía nacional fue tal que se vio reflejada en la baja de precios de los bienes de toda la economía a través de la inflación negativa registrada en el Índice del Precio al Consumidor (IPC) calculado por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía para el mes de abril 2013. La variación mes a mes del IPC en general para dicho mes fue de -0.630%, dentro de lo cual el componente salud, del cual la gran mayoría de la reducción correspondió a la caída de los precios de medicamentos, fue de -0.324 puntos, representando el 51.4% de la caída de precios de todos los bienes y servicios en El Salvador. En otras palabras, más de la mitad de la reducción de los precios en abril se debió a la reducción de precios de medicamentos, lo cual se atribuye a la regulación que se llevó a cabo. La siguiente tabla presenta las cifras discutidas.

	Incidencia mensual	Participación
<b>INDICE GENERAL</b>	-0.630	100.0%
01 - Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0.179	28.4%
02 - Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0.001	-0.2%
03 - Prendas de vestir y calzado	-0.008	1.3%
04 - Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.008	-1.3%
05 - Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	-0.021	3.3%
06 - Salud	-0.324	51.4%
07 - Transporte	-0.169	26.8%
08 - Comunicaciones	-0.003	0.5%
09 - Recreación y cultura	0.012	-1.9%
10 - Educación	0.000	0.0%
11 - Restaurantes y hoteles	0.030	-4.8%
12 - Bienes y servicios diversos	0.021	-3.3%

Tabla 7: Incidencia mensual y participación por rubro en IPC de abril 2013. Fuente: Boletín IPC Abril 2013 de DIGESTYC.

- **Comparativos**

Tal como se explica anteriormente, el resultado de la implementación ha sido una reducción global del 35 % del precio de venta al público de los medicamentos de venta con receta. Los productos que han sufrido la mayor reducción de precios son aquellos de los laboratorios transnacionales, los cuales por el reconocimiento que sus productos tienen en el mercado nacional, tienden a tener mayores precios.

En cuanto al impacto en el gasto de los salvadoreños, se estima que la reducción de precios ha representado un ahorro de aproximadamente unos \$5 millones mensuales, o \$12 millones anuales.

- **Proyecciones**

Entre otros temas que se irán atendiendo paulatinamente se encuentra el contar con un mejor control de inventarios de medicamentos a nivel nacional, lo cual es crucial para

asegurar que el mercado se encuentre abastecido adecuadamente. Para este fin, uno de los proyectos que se quiere echar a andar, con la colaboración de Aduanas, es la de registrar a detalle las importaciones y exportaciones de medicamentos. Otro proyecto en este sentido cuya viabilidad se analizará es el de contar en tiempo real con información de inventario de las farmacias, con lo cual se podría tener una idea más clara sobre el inventario de medicamentos, inclusive a nivel geográfico dentro del país.

## Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos



En cuanto al trabajo realizado por la Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones se reporta lo siguiente:

- **Proyectos Trazados**
  1. Llevar un Registro Digital de las Visa emitidas.
  2. Crear una base de datos de Medicamentos ingresados al país en calidad de Donaciones.
  3. Inscripción de las Materias Primas para la elaboración de medicamentos de Uso Humano.

4. Regulación de Exportaciones de Medicamentos a partir del cuarto trimestre del año 2014.
5. Actualización de base de datos de Pago de Anualidades y Renovaciones de Productos Cosmético e Higiénicos.
6. Actualización y depuración de los Productos Químicos Importados.
7. Implementación del Sistema de Colas para brindar una mejor atención a los usuarios.
8. Creación de Módulo base Web para Donaciones, Visados, Químicos y Cosméticos e Higiénicos, con el apoyo de la Unidad de Informática.
9. Proyecto de actualización de la información del Registro de los productos cosméticos e higiénicos
10. Cumplir con los lineamientos OPS/OMS para la certificación Nivel IV.

- **Logros Alcanzados**

1. Se cambió el procedimiento de entrega de visado, realizando la autorización de inmediato a la solicitud.
2. En un término de cuatro meses se logró extender todos los Certificados de Venta Libre atrasados de Cosméticos e Higiénicos en el año 2012.
3. Se logró solventar la mora en el registro de productos cosméticos e higiénicos, actualmente los expedientes se encuentran al día.
4. Actualización de la base de datos del sistema de registro de productos químicos, con un retraso anterior de 4 meses, actualmente se encuentran al día.
5. Implementación de nuevos formatos para trámite de registro y/o inscripción de productos cosméticos, higiénicos y químicos con el fin de facilitar el entendimiento al usuario para realizar el trámite y llevar un mejor control interno.
6. Levantamiento de Procedimientos de: Visados, Inscripción de Productos Químicos, Cosméticos e Higiénicos y Donaciones.
7. Elaboración de Guías de: Registro de Productos Cosméticos e Higiénicos, Inscripción de Productos Químicos, Visados y Donaciones.
8. Se mejoró los tiempos de entrega de permisos especiales de Donaciones.

9. Disminución de los tiempos para el otorgamiento de los Registros Cosméticos e Higiénicos.
10. Elaboración de Respuestas sustentadas Técnica y Jurídicamente.

- **Estadísticas**

A continuación se muestra el consolidado de actividades principales realizadas en los años 2012, 2013 y 2014:

ACTIVIDAD	2012	2013	2014	TOTAL
Visados especiales DNM	5,724	12,830	3,100	21,654
Visados CIEX	48,305	77,216	26,871	152,392
Donaciones y permisos especiales	126	672	256	1,054
Inscripción de productos químicos	6,002	11,032	2,654	19,688
Productos químicos certificados	2,906	10,012	2,048	14,966
Reposición de productos químicos	150	373	36	559
Registro de productos cosméticos	1,887	3,340	696	5,923
Registro de productos higiénicos	356	475	87	918
Reconocimiento de cosméticos	139	212	44	395
Reconocimiento de higiénicos	62	77	13	152
Post registro de cosméticos e higiénicos	616	1007	309	1,932
<b>TOTAL</b>	<b>66273</b>	<b>117,246</b>	<b>36,114</b>	<b>219,633</b>

Tabla 8: Comparativos estadísticos entre los años 2012, 2013 y 2014. Fuente: Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos.

- **Hallazgos Encontrados**

Donaciones:

1. Se revisaron los valores económicos de los donativos de medicamentos, encontrando una sobrevaluación de los precios de medicamentos donados.
2. Se encontraron medicamentos importados por instituciones gubernamentales sin registro ante esta Dirección. (ISSS)

Visados:

1. Se detectó que no relacionaba los valores de las facturas de importación con el pago del arancel.
2. No se llevaba un archivo digital de los documentos emitidos.

3. Falta de actualización de boletín de DGA de productos que no requieren visa
4. Falta de Procedimientos escritos y autorizados.

Cosméticos:

1. Falta de Procedimientos escritos y autorizados.
2. Productos con información incompleta en la base de datos de los productos cosméticos e higiénicos.
3. Falta de incorporación de trámites al módulo de registro de productos cosméticos e higiénicos.
4. Información errónea en base de datos de los registros.
5. Falta de procedimientos e implementación de guías de usuario.

Químicos:

1. Se encontraron productos químicos, que posteriormente fueron clasificados como Insumos Médicos.
2. Se encontraron certificaciones de productos controlados que no estaban debidamente identificados como productos controlados.
3. Empresas que han cambiado de razón social y no han notificado ante esta Dirección.

• **Proyecciones**

1. Implementar el Sistema de Cola.
2. Implementar el Modulo base Web para Cosméticos e Higiénicos, Donaciones, Visados, Químicos y Cosméticos e Higiénicos.
3. Implementar las exportaciones de medicamentos.
4. Implementar plan de inspección periódica a instituciones.
5. Capacitación técnica a usuarios que realizan importaciones de Donaciones de medicamentos.
6. Actualización y Depuración de los Productos Químicos Importados.

## Unidad de Estupefacientes



Como Unidad de Estupefacientes en este momento sobresale el proyecto de firma del convenio que tiene por objetivo de implementar un sistema moderno de control y fiscalización de sustancias controladas en El Salvador, de esta forma se evitará el desvío de este tipo de sustancias para usos ilícitos; en este sentido se cuenta ya con un borrador próximo a firma por parte del **Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP)** de Ecuador. Dicho convenio abarcará la donación del sistema de control de sustancias conocido en Ecuador como **SISALEM**, este es un sistema mediante el cual se autoriza por vía electrónica la importación, exportación, comercialización y uso de sustancias precursoras y se realiza con mayor eficacia la fiscalización a través de auditorías más estrictas de los diferentes procesos y empresa que usan sustancias controladas.

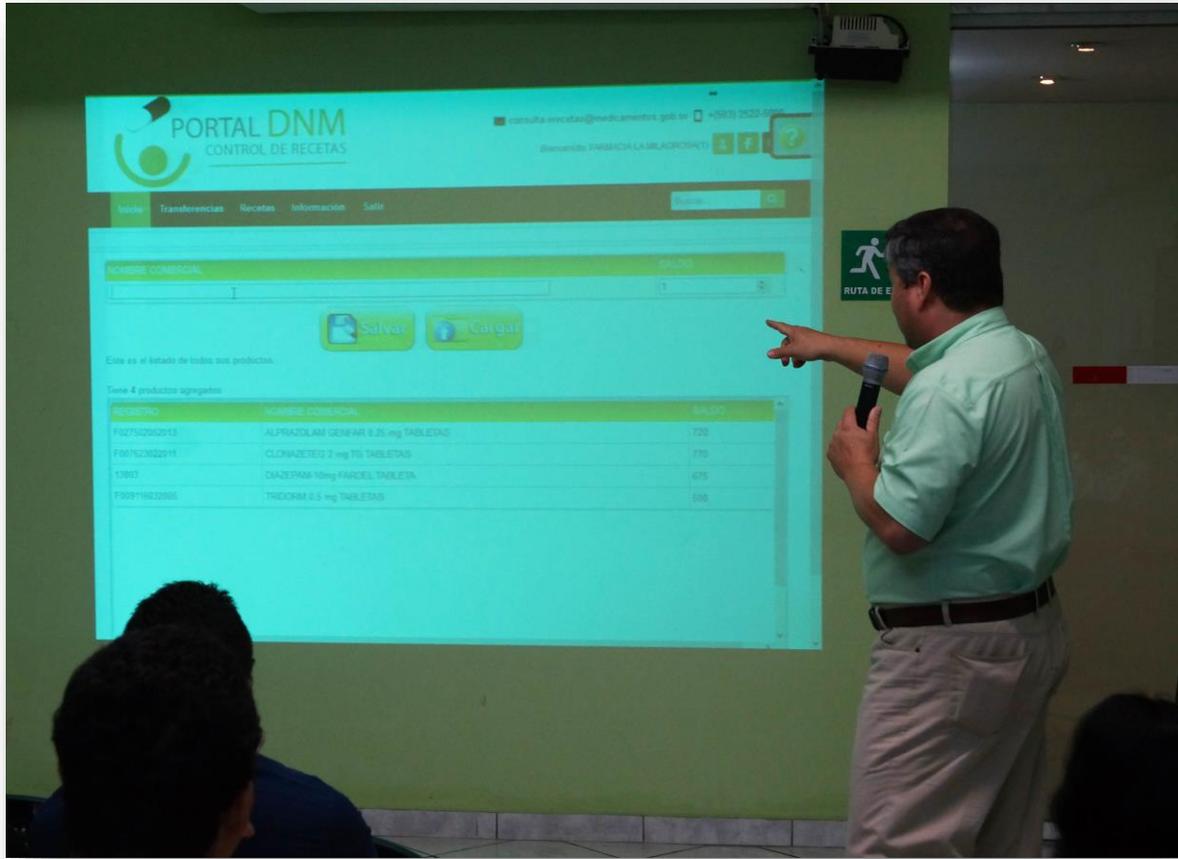
El sistema antes mencionado se hizo de nuestro conocimiento a través del apoyo que nos ha brindado el proyecto **Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe (PRELAC)**, proyecto ejecutado por la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)**; al respecto se ha avanzado en la

creación de la aplicación especial para El Salvador y se está trabajando en la elaboración de la base de datos de los usuarios de sustancias controladas en el país, esta base se constituirá en la principal herramienta para poner en marcha el sistema. En la semana del 21 al 25 de abril se realizaron las primeras pruebas con la plantillas de datos para introducir datos de usuarios del país, estas pruebas se realizaron con el apoyo del asesor del proyecto PRELAC Ing. Mario Puente y se elaboró un plan de acción con el objetivo de realizar las pruebas finales en los próximos tres meses. Esta etapa de trabajo es bastante larga, porque en ella se establece la base de datos que debe estar muy bien depurada para obtener los resultados esperados. Este proyecto se inició en el año 2013 y con el objeto de formular las bases de datos y establecer las plantillas del sistema se han realizado dos capacitaciones para el personal de la Unidad de Estupefacientes, de estas capacitaciones una fue realizada por los Ing. Geovanny Rodríguez e Ing. Marta Narváez, quienes laboran para el CONSEP como técnicos informáticos.

Como parte de los compromisos el CONSEP ha cubierto los gastos de boletos y viáticos de uno de los técnicos y la DNM cubrió el boleto y gastos de estadía para el otro de los técnicos.

Como Unidad mantenemos comunicación con la Licda. Lorena Margarita Mercado, Jefe de la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador, y hemos conseguido apoyo con dos grupos de Bachilleres para realizar los siguientes proyectos:

1. **“Reordenamiento y Actualización del Archivo Físico e Informático de La Unidad de Estupefacientes de La Dirección Nacional de Medicamentos”**. Proyecto realizado de diciembre del 2012 a abril del 2013.
2. **“Revisión de Estadísticas de Prescripción de Estupefacientes y Psicotrópicos en El Salvador”**. Este proyecto fue realizado en el periodo de diciembre del 2013 a abril 2014, y dejó las bases para el actual proceso de revisión de estadísticas de prescripción y uso de medicamentos sujetos a control y fiscalización especial, que realizamos con el objetivo de verificar el correcto uso de este tipo de medicamentos.



Desde el 2012, formamos parte del Grupo de Control de Sustancias, que coordina la Comisión Nacional Antidrogas y que está formado de la siguiente manera:

1. Comisión Nacional Antidrogas (CNA), coordinadora.
2. Dirección Nacional de Aduanas (responsable de revisión de sustancias importadas y exportadas)
3. División Anti Narcóticos (DAN/PNC), encargado operativo de la revisión física las sustancias importadas o exportadas)
4. CEPA encargada con Aduanas de coordinar las importaciones y exportaciones que ingresan o salen por el Puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
5. Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), Responsable de emitir las licencias o permiso de importación y exportación.

A través de este grupo se ha coordinado auditorias en conjunto entre la DAN/PNC y DNM, para verificar el correcto uso de las sustancias importadas y prevenir el desvío de estas para usos ilícitos.

Como DNM hemos publicado los listados de sustancias controladas para los años 2013 y 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas.

Desde el 2012 a la fecha hemos enviado puntualmente en las fechas establecidas, los informes correspondientes a los consumos de sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas y Precursoras, en cumplimiento a las Convenciones de Naciones Unidas de 1961, 1971 y 1988, relativas al control y fiscalización de estas sustancias, convenciones ratificadas por El Salvador y que son administradas por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

- **Estadísticas**

A continuación se muestra el consolidado de los principales trámites realizados entre los años 2012, 2013 y 2014.

Trámite Realizado	2012 (Julio/Diciembre)	2013	2014 (Enero/Mayo)	TOTAL
Transferencias de Medicamentos controlados (Comercialización de medicamentos entre Laboratorios, Droguerías y Farmacias)	3,560	8,729	2,369	14,658
Pesadas de materia prima en Laboratorios para fabricación de medicamentos controlados	137	417	98	652
Revisión y autorización de Libros de control de Estupefacientes, Psicotrópicos y agregados	523	970	261	1,754
Recetas especiales para prescripción de medicamentos controlados, entregadas a Doctores	38,031	120,461	30,272	190,524
Respuestas de Oficio a en apoyo a fiscalía	171	876	244	1,291
Permisos de Importación en CIEX	286	2926	948	4,160
Permisos de Exportación en CIEX	81	759	167	1,007

Tabla 9: Principales trámites realizados entre los años 2012, 2013 y 2014.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

A principios del 2013 la Dirección Nacional de Medicamentos, como parte del fortalecimiento institucional creó y puso en marcha la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta Institucional con el nombramiento de la Oficial de Información el 28 de enero de 2013 de conformidad a lo estipulado con la Ley de Acceso a la Información Pública.



- **Mecanismos que garantizan la participación ciudadana en la institución**

La DNM ha establecido un Plan General de Comunicación Institucional cuyo fin es garantizar la producción y circulación expedita, suficiente, y transparente de la información hacia los públicos internos y externos de la institución.

Hoy en día, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección Nacional de Medicamentos cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- Iniciativa Popular: El ciudadano puede expresarse libremente e interponer quejas, reclamos, sugerencias, avisos y propuestas de proyectos mediante los siguientes canales de comunicación abiertos para la participación ciudadana: Plataforma de gobierno abierto, sitio web, correo electrónico, vía presencial y vía telefónica. Actualmente, la Unidad de Acceso a la Información Pública posee los formatos adecuados y se encuentra desarrollando el buzón de sugerencias institucional.
  
- Consulta popular: La consulta popular está referida a una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia. La Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección Nacional de Medicamentos cuenta con los siguientes medios de consulta: Plataforma de Gobierno Abierto, Sitio Web institucional con espacio para dudas, redes sociales de la institución, correo electrónico, teléfono institucional, Oficina de Información y Respuesta y call center gratuito a través del número 136.

- **Proyectos Trazados**

Entre los proyectos trazados destacan el refuerzo de la Transparencia Institucional y la mejora en los procesos para brindar acceso a la información.

La creación de formatos estandarizados, permite el análisis y tratamiento de datos significativos.

La plataforma virtual resulta competente a la hora de establecer comunicación con el usuario; por ello, se persigue la creación plataformas amigables.

- **Proyectos Realizados**

Cabe destacar que entre los proyectos realizados por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección Nacional de Medicamentos, se encuentran:

- Resolución de peticiones en tiempo breve.
- Establecimiento de los procesos internos de la Unidad.
- Botón de transparencia institucional en el portal web de la Dirección Nacional de Medicamentos.
- Impulso de la Transparencia institucional.

- **Logros Alcanzados**

Entre los logros que se pueden resaltar de dicha Unidad es que La Dirección Nacional de Medicamentos fue la primera Institución contra quien interpusieron dos recursos de apelación sobre las resoluciones de acceso a la información pública, ambas resoluciones negaban el acceso a los solicitantes por tratarse de **información confidencial**, dicha clasificación y defensa ante tal recurso tenía como base al respeto de los Tratados de Propiedad Intelectual suscritos por el Gobierno de El Salvador, en el cual salvaguardan los derechos de autor de bases de datos, explicando en la audiencia sostenida ante el Instituto de Acceso a la Información Pública que revelar la misma, podría ocasionar una demanda internacional contra el Gobierno de nuestro país, por las razones expuestas el Instituto de Acceso a la Información Pública confirmó ambas resoluciones emitidas por la Oficial de Información de la Dirección Nacional de Medicamentos.

Durante el periodo se logró el ordenamiento de la información y de los procesos que se encargan de dar acceso a la información al peticionario. Se trabaja con una filosofía de mejora continua por lo que los mismos están en continua revisión.

- **Desarrollo de herramientas tecnológicas**

A continuación se describen las herramientas tecnológicas de las que se sirve la Dirección Nacional de Medicamentos para facilitar la información a los ciudadanos:

1. Página web institucional.
2. Redes sociales de la Dirección Nacional de Medicamentos: Facebook, Twitter, Canal de You tube de la Dirección Nacional de Medicamentos.
3. Plataforma de Gobierno Abierto.
4. Correo electrónico institucional.
5. Teléfono institucional.
6. Unidad de Acceso a la Información Pública - Oficina de Información y Respuesta que posee formatos de acceso a la información y atiende consultas.
7. Broshures relativos al acceso a la información pública.

- **Estadísticas**

**Solicitudes recibidas.**

- 2013 → 110 solicitudes.
- 2014 → 104 solicitudes (Enero a Mayo)

**Solicitudes resueltas o denegadas.**

- 2013 (110 solicitudes):
  - 88 solicitudes, a las cuales se les concedió el acceso y brindo la información solicitada.
  - 8 solicitudes, denegadas por solicitar **información reservada**.
  - 5 solicitudes, denegadas por solicitar **información confidencial**, y cuyo titular no brindo consentimiento para su divulgación.
  - 3 solicitudes, denegadas por solicitar **información inexistente**.
  - 6 solicitudes, denegadas por **falta de subsanación del solicitante**.

Cabe resaltar que se entregaron 184 documentos a la ciudadanía.

- 2014 (104 solicitudes – Enero a Mayo):
  - 90 solicitudes, a las cuales se les concedió el acceso y brindo la información solicitada.
  - 2 solicitudes, trasladadas por **no ser la institución competente**.
  - 1 solicitud, denegada por solicitar **información confidencial**, y cuyo titular no brindo consentimiento para su divulgación.
  - 4 solicitudes, denegadas por solicitar **información inexistente**.
  - 7 solicitudes, denegadas por **falta de subsanación del solicitante**.

Cabe resaltar que se entregaron 248 documentos a la ciudadanía.

- **Proyecciones**

- Nuevas propuestas de levantamiento de información que haya sido generada, obtenida, transformada o conservada por la Dirección Nacional de Medicamentos a cualquier título.

- Coordinar el levantamiento de Declaratorias de Reserva de Información clasificada como reservada.
- Revisión de procedimientos internos con el fin de mejorarlos continuamente.
- Elaborar un programa para facilitar la obtención de información de la dependencia o entidad.
- Elaboración de Índice de Información Clasificada como Reservada.

## Gerencia General

La Gerencia General vela por el área administrativa de la Dirección Nacional de Medicamentos, se auxilia de las siguientes Unidades para desempeñar sus funciones:

- Unidad Financiera Institucional
- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
- Unidad de Recursos Humanos
- Servicios Generales
- Unidad de Informática
- Almacén Central
- Activo Fijo

- **Proyectos trazados por la gerencia general**

Partir de cero en materia de estructura orgánica, ha sido uno de los principales proyectos que se ha trazado la Gerencia General. Además de ello, existen otros proyectos que Gerencia General ha visto a bien contemplarlos.

A continuación se muestra un cuadro en el que se detallan los proyectos trazados por la Gerencia General de la Dirección Nacional de Medicamentos.

No	Objetivo de la coordinación	Actividades desarrolladas	Institución con la que se desarrolló la coordinación
1	Traslado del Laboratorio	Traslado por etapas del laboratorio de calidad	Consejo Superior de Salud
2	Contar con catálogo de cuentas contables de la DNM.	Ya se cuenta con el catalogo contable y ya se hizo el primer balance general.	Contabilidad Gubernamental.
3	Contar con el Presupuesto de la DNM.	Visitas constantes para la revisión del Presupuesto institucional.	Dirección General de Presupuesto.
4	Contar con Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.	Capacitación al personal para el desarrollo de un plan de contingencia.	Ministerio de Trabajo

5	Contar con Plan Estratégico de la DNM	Se pidió a Casa Presidencial colaboración para que un técnico nos colabore para capacitar al personal para desarrollar Plan Estratégico.	Casa Presidencial.
---	---------------------------------------	--	--------------------

Tabla 10: Proyectos Trazados. Fuente: Gerencia General.

- **Proyectos realizados por las áreas administrativas**

En el siguiente cuadro se muestra una lista de proyectos ejecutados y en ejecución por parte de la Gerencia General, en apoyo con las unidades administrativas:

No	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto
1	Formulación y elaboración de presupuestos	Contar con financiamiento para operar en diferentes labores de la DNM
2	Proyecto de adecuación de la DNM	Contar con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de la DNM.
3	Proyecto de equipamiento de la DNM	Contar con el equipo básico necesario para el desarrollo de la DNM.
4	Adecuación y equipamiento de Laboratorio de Control de Calidad	Contar con un laboratorio físico químico y microbiológico para análisis previo y posterior al registro

Tabla 11: Proyectos Realizados. Fuente: Gerencia General.

- **Logros alcanzados y Estadísticas**

### Organización de la DNM

Iniciar sin presupuesto de operación y sin estructura orgánica, es una tarea compleja, sobre todo considerando que se debe realizar las actividades administrativas en apego al Derecho Administrativo, Leyes y otras disposiciones correspondientes, sumado a la ausencia de reglamentos que desarrollan la Ley de Medicamentos. A pesar de lo anterior, la Gerencia General, en un periodo de siete meses de funcionamiento logró la elaboración y aprobación de los Reglamentos de Ley y 13 manuales operativos de administración.

### Gestión financiera y ejecución presupuestaria

La gestión financiera, de manera conservadora ha buscado dotar de los recursos necesarios para el funcionamiento de las Unidades que conforman la Dirección Nacional de Medicamentos, con un supuesto presupuestario basado en las actividades históricas realizadas en el área de medicamentos por el Consejo Superior de Salud Pública y el ajuste del pliego tarifario que fue presentado en el 2012. En relación al primer supuesto, las actividades proyectadas fueron las esperadas.

Se resume que para el área de ejecución presupuestaria y gestión financiera, se desarrolló un buen manejo de los recursos económicos, lo que ha permitido dotar a la Dirección de los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Es importante recalcar que la Dirección Nacional de Medicamentos se ha financiado con recursos propios y dicha condición resultó rentable.

<b>Ejecución Presupuestaria - Julio a Diciembre 2012</b> (En US\$ dólares)			
<b>RUBRO DE AGRUPACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO VOTADO</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
Remuneraciones	909,440.00	909,440.00	704,821.34
Bienes y Servicios	595,135.00	595,135.00	533,626.51
Gastos Financieros y Otros	21,515.00	21,515.00	351.04
Inversiones en Activos Fijos	879,910.00	879,910.00	511,019.13
<b>TOTAL</b>	<b>2406,000.00</b>	<b>2406,000.00</b>	<b>1749,818.02</b>

Tabla 12: Distribución del Presupuesto. Fuente: Unidad Financiera.

<b>Ejecución Presupuestaria - Enero a Diciembre 2013</b> (En US\$ dólares)			
<b>RUBRO DE AGRUPACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO VOTADO</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
Remuneraciones	2661,660.00	2661,660.00	2260,529.37
Bienes y Servicios	978,385.00	937,869.00	792,368.73
Gastos Financieros y Otros	61,880.00	102,396.00	88,478.39
Inversiones en Activos Fijos	457,400.00	457,400.00	297,078.53
<b>TOTAL</b>	<b>4159,325.00</b>	<b>4159,325.00</b>	<b>3438,455.02</b>

Tabla 13: Distribución del Presupuesto. Fuente: Unidad Financiera.

### Recursos Humanos

A continuación se muestra la cantidad de plazas contratadas al 20 de diciembre de 2013.

Nombre de la plaza	Cantidad
Archivista	2
Archivista/Asistente Administrativa	1
Asistente Administrativa	3
Asistente Administrativa	1
Asistente Administrativo	1
Asistente de la Dirección Nacional	1
Asistente Técnico Administrativa	8
Auditor Interno	1
Auxiliar de Laboratorio	1
Auxiliar de Servicio	1
Auxiliar Financiero	3
Auxiliar Financiero/Auxiliar UACI	1
Auxiliar Financiero/UACI	1
Coordinador de Inspectores/Asesor Técnico de la Dirección	1
Coordinadora de inspectores/Medico Farmacólogo	1
Director Nacional	1
Directora Ejecutiva	1
Encargada de Tesorería	1
Encargado de Archivo	1
Encargado de Contabilidad	1
Encargado Informática	1
Encargado Servicio General	1
Gerente General	1
Inspector Fiscalizador 1/Técnico Registro y Visado	1
Inspector Fiscalizador/Técnico Registro	1
Inspector y Fiscalizador	28
Inspector y Fiscalizador/Digitador	2
Inspector y Fiscalizador/Técnico Jurídico	2
Jefe Asesoría Jurídica	1
Jefe de Auditoría Interna	1
Jefe de Registro y Visado	1
Jefe de Inspección y Fiscalización	1
Jefe de Laboratorio	1
Jefe de Presupuesto	1
Jefe de promoción y publicidad	1
Jefe Estupefacientes	1

Nombre de la plaza	Cantidad
Jefe Precios	1
Jefe UACI	1
Jefe UFI	1
Medico Farmacólogo	1
Motorista	4
Motorista/de Mantenimiento y Vigilancia	1
Notificador Motociclista	1
Oficial de Información	1
Resolutor Jurídico	1
Supervisor Registro y Visado/Médico Farmacólogo	1
Técnico Almacén y Activo Fijo	1
Técnico Comunicaciones y Publicidad	1
Técnico Comunicación y Publicidad/Técnico Precios	2
Técnico Estupefacientes 1	3
Técnico Estupefacientes	2
Técnico Estupefacientes/ Técnico Importaciones Export	1
Técnico Estupefacientes/Asistente Administrativa	1
Técnico Import y Export/ Técnico Registro Insumos Médicos	1
Técnico Importaciones y Exportaciones	2
Técnico Información	1
Técnico Informática	3
Técnico Informática 1	1
Técnico Jurídico	2
Técnico Jurídico/Colaborador Jurídico	2
Técnico Laboratorio	1
Técnico Laboratorio II	4
Técnico Laboratorista	4
Técnico Precios	4
Técnico Promoción y Publicidad	3
Técnico Registro	1
Técnico Registro y Visado	9
Técnico Registro y Visado 1	3
Técnico Registro y Visado/Asistente Administrativa	1
Técnico Registro/Asistente Administrativa	1
Técnico RRHH	1
Técnico UACI/Asistente Administrativa	1
<b>Cantidad Total de Plazas</b>	<b>146</b>

Tabla 14: Composición actual de plazas. Fuente: Unidad de Recursos Humanos.

**Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano**

1. Se ha capacitado al personal de recursos humanos en tema de Discapacidad con el CONAIPD.
2. Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo.
3. Gestión de calidad.
4. Ley LACAP.

**Contrataciones y adquisiciones celebradas (UACI)**

*Contrataciones celebradas por Libre Gestión*

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
1/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y ENLACES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS"	INTERNET DEDICADO ANCHO BANDA DE 10 MPS Y ENLACES A RED DINAFI Y ENALCE AL CIEX	MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 16,272.00	CERRADO
2/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CALL CENTER DE LA DNM"	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP COMPAA 6300 (6), 6 ANTIVIRUS INTERNET 2012 IPC x 1 AÑO KAPERSKY	ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ (DIGITAL SOLUTIONS)	\$ 6,150.00	CERRADO
			6 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE STANDARD 2013, 6 UPS NT-761 750VA 375W OUT 120V MARCA FORZA	ASIT, S.A. DE C.V.	\$ 2,052.78	CERRADO
3/2013	LIBRE GESTION	"ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA REUNION INFORMATIVA DE PRESENTACION REGLAMENTO DE PRECIOS DE LA LEY DE MEDICAMENTOS"	ARRENDAMIENTO SALON INTERNACIONAL 1, ARRENDAMIENTO 2,000 SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO, ARRENDAMIENTO TARIMA DE 20 MODULOS PARA EL 7/01/13	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	\$ 2,395.60	CERRADO
4/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE FIREWALL PARA LA UNIDAD DE INFORMATICA DE LA DNM 2013"	FIREWALL FORIGATE - 300C: (8) 10/100/1000 Y CONTRATO DE SOPORTE TECNICO AL 31/12/13	JMTELCOM, JESUS MARTINEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,880.01	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
5/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	SERVIDOR DELL POWER EDGE R720	SISTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A.	\$ 8,172.06	CERRADO
6/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	PAPEL TOALLA, PAPEL HIGIENICO Y JABON PARA DISPENSADOR EN SPRAY PARA EL PERIODO ENERO A JUNIO 2013	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	\$ 1,802.85	CERRADO
7/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	7 TONERS PARA HP LASER JET D1606DN (TONER HP LASERJET 78A)	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	\$ 532.00	CERRADO
8/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA LA UNIDAD DE PROMOCION Y PUBLICIDAD DE LA DNM 2013"	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, ANTIVIRUS, LICENCIA ADOBE MASTER COLLECTION CS6, LICENCIAS OFFICE , TARJETAS DE MEMORIA RAM, CARTUCHOS P/ IMPRESORA, MONITORES AMPLIFICADOS P/ ESTUDIO	ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ (DIGITAL SOLUTIONS)	\$ 2,475.00	CERRADO
				OMNI MUSIC, S.A. DE C.V.	\$ 470.00	CERRADO
				ASIT, S.A. DE C.V.	\$ 4,417.63	CERRADO
9/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE INFORMATICA DE LA DNM 2013"	2 COMPUTADORAS TIPO ESCRITORIO INTEL CORE i7, 7 COMPUTADORAS TIPO ESCRITORIO PROCESADOR INTEL PENTIUM, 1 IMPRESORA LASER MULTIFUNCION, 9 LICENCIAS ANTIVIRUS, 9 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2010, 9 UPS DE 750VA.	ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ (DIGITAL SOLUTIONS)	\$ 7,780.00	CERRADO
				ASIT, S.A. DE C.V.	\$ 3,378.04	CERRADO
10/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO E INSTALACION DE PAREDES A BASE DE ESTRUCTURAS METALICAS Y MONTAJE DE VENTANAS EN	16.60 M2 DE FORRADO DE PAREDES ELABORADAS CON PERFIL GALVANIZADO Y LAMINAS DENS-GLASS DE 1/2", 14.30 M2 DE ELABORAC. DE	NELSON MARIN URRUTIA (TECYP INSTALACIONES)	\$ 2,469.05	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
		5A. PLANTA DE LA DNM"	CARGADEROS P/ VENTANAS ELABORADO CON LAMINA DENS-GLASS, 45 M2 DE APLICACIÓN DE PINTURA EN PAREDES DE DENS-GLASS, 12 M2 DE SUMINISTRO E INSTALAC. DE VENTANAS DE ALUMINIO TIPO ESTANDAR DE 3 CUERPOS (1.00 MT) C/ CELOSIAS DE VIDRIO.			
11/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	2,000 CUPONES GENERICOS DE COMBUSTIBLE C/ VALOR DE \$5.00, VIGENCIA DE 1 AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EMISION.	UNO PETROL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 10,000.00	CERRADO
12/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA LA DNM 2013"	BOLIGRAFOS, PLUMONES FLUORESCENTES, PAPEL BOND, CLIPS, TINTAS P/ ALMOHADILLA, GRAPAS, CINTAS ADHESIVAS, PAPEL KIMBERLY, FOLDERS, ETC.	DISTRIBUIDORA AGELSA, S.A. DE C.V.	\$ 1,244.88	CERRADO
				DPG, S.A. DE C.V.	\$ 892.50	CERRADO
				DIVER, S.A. DE C.V.	\$ 400.00	CERRADO
				LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.	\$ 1,409.78	CERRADO
13/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DNM 2013"	CAFÉ, AZUCAR, VASOS DESECHABLES, DETERGENTE EN POLVO, BOLSAS PLASTICAS, SHAMPOO PARA VEHICULOS, PASTILLAS PARA TANQUES DE BAÑO, ENTRE OTROS.	ACACYC PNC, DE R.L.	\$ 1,027.81	CERRADO
				QUALITY GRAINS, S.A. DE C.V.	\$ 817.58	CERRADO
14/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT PARA AUDITORIO DNM"	1 AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60,000 BTU	CORPORACION SATO, S.A. DE C.V.	\$ 2,775.00	CERRADO
15/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES PARA LA DNM 2013"	AGUA ENVASADA NATURAL 1240 GARRAFONES DE 5 GALONES	AQUAPURA, S.A. DE C.V.	\$ 2,480.00	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
16/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION DE MESAS DE TRABAJO Y ROBOTITOS PARA LA DNM 2013"	DISEÑO Y ELAB. DE 4 MODULOS EN MELANINA AGLOMERADA CON ROBOTITOS	DISEÑO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$ 1,520.00	CERRADO
17/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DNM 2013"	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA INSTITUCION (1 PERSONAL FEMENINO Y 2 MASCULINOS). PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 20 DE DICIEMBRE DE 2013	O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 9,810.92	CERRADO
18/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO PARA LA 4A. PLANTA DE LA DNM 2013"	INSTALAR 449 MTS. DE LOSETA AMSTRONG	CARLOS ARMANDO MENDOZA	\$ 4,950.00	CERRADO
19/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA DNM 2013"	ARRENDAMIENTO DE 2 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, EL SERVICIO MENSUAL INCLUIRA 12,000 PAGINAS POR EQUIPO	PRINTER EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 6,480.00	CERRADO
20/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE TONERS PARA IMPRESORAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	10 TONERS NEGROS CE278A COMPATIBLE PARA HP LASER JET D1606 (RENDIMIENTO 2,000)	PRINTER EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 280.00	CERRADO
21/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE ENLACE ENTRE LA DNM Y EL CSSP 2013"	ENLACE LOCAL DE 2 MBPS Y CONFIGURACION DEL ENLACE	COLUMBUS NETWORKS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 2,034.00	CERRADO
22/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE CHALECOS PARA PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	50 CHALECOS SEGÚN DISEÑO REQUERIDO ELAB. EN TELA OXFORD VERDE CON RULO VERDE MAS OSCURO Y BORDADOS.	VERONICA DE LOS ANGELES GARCIA FLORES (CONFECCIONES EMPRESARIALES)	\$ 508.50	CERRADO
23/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE CAMISAS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	108 CAMISAS TIPO POLO PARA HOMBRE Y 74 CAMISAS TIPO POLO PARA MUJER	INNOVA INVERSIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,444.90	CERRADO
24/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DNM"	CONTRATACION DE 1 AGENTE DE SEGURIDAD		\$ -	DESIERTO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
25/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	(4) ESCRITORIO EN FORMA DE "L" DE 1.50 MTS. x 1.50 MTS., (7) ARCHIVOS METALICOS	FERROCENTRO, S.A. DE C.V.	\$ 4,220.00	CERRADO
			PUERTAS TIPO PERSIANA DE APERTURA HORIZONTAL, (18) SILLAS EJECUTIVAS EN CUERO PROCESADO RESISTENTE 250 LBS. MINIMO, (25) SILLAS DE ESPERA NEGRAS ESTRUCTURA METALICA, TAPIZADA TELA NEGRA	ALMACENES EZA, S.A. DE C.V.	\$ 3,297.72	CERRADO
				CLAUDIA MIRNA POSADA SOTO ( INDUSTRIAS POSADA)	\$ 791.16	CERRADO
26/2013	LIBRE GESTION	"ELABORACION DE FORMULARIOS PARA LA UNIDAD DE ESTUPEFACIENTES DE LA DNM 2013"	100,000 FORMULARIOS DE RECETAS ESPECIALES EN FORMA CONTINUA (ORIGINAL Y 2 COPIAS)	R. R. DONNELLY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 2,000.00	CERRADO
27/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO DE PLACAS EN ACRILICO PARA LA DNM 2013"	PLACAS EN ACRILICO CON DIVERSAS LEYENDAS (RUTAS DE EVACUACION, HACIA SALIDA DE EMERGENCIA, PROHIBIDO FUMAR, PROHIBIDO PORTAR ARMAS, ETC.)	INNOVA INVERSIONES, S.A. DE C.V.	\$ 438.75	CERRADO
28/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	2 TERMOMETROS OTICOS, 1 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR, 1 TENSIOMETRO, 1 CAMILLA PLEGABLES		\$ -	DESIERTO
29/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013 (SEGUNDO PROCESO)"	2 TERMOMETROS OTICOS, 1 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR, 1 TENSIOMETRO, 1 CAMILLA PLEGABLES	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	\$ 693.82	CERRADO
30/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO DE LAMPARAS DE EMERGENCIA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	12 LAMPARAS DE EMERGENCIA	EB ELECTRO SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$ 441.00	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
31/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA LA DNM 2013"	8 EXTINTORES DE BIOXIDO DE CARBONO BC DE 10 LBS. Y 2 EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 20 LBS.	WINZER, CORPORACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C..V	\$ 1,466.04	CERRADO
32/2013	LIBRE GESTION	"CONSTRUCCION DE CUBICULOS PARA LA DNM 2013"	CONSTRUCCION DE 3 CUBICULOS CON DIVISION INTERIOR, CON PUERTA EXTERNA DE ACCESO Y VENTANA DEL LADO EXTERNO.	ARQ. JOSE LUIS PORTILLO RIVERA	\$ 4,948.71	CERRADO
33/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT PARA LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA DNM 2013"	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60,000 INSTALADO	GRUPO 17, S.A. DE C.V.	\$ 2,100.00	CERRADO
34/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE TONERS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	30 TONERS P/ IMPRESORA HP LASERJET D160DN	PRINTER EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 840.00	CERRADO
35/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO Y DISCOS DUROS EXTERNOS PARA LA UNIDAD JURIDICA DE LA DNM 2013"	1 ESCANER ALTO RENDIMIENTO Y 2 DISCOS DUROS DE 2 TB C/U.	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	\$ 1,045.00	CERRADO
36/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y EQUIPOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	5 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 2 COMPUTADORAS TIPO LAPTOP, 5 UPS DE 750 VA, 5 LICENCIAS OFFICE PRO, 2 LICENCIAS OFFICE STD, 1 PROYECTOR MULTIMEDIA DE 2800 LUMENES, 1 PANTALLA DE PROYECCION A PARED	CORPORACION DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$ 1,588.00	CERRADO
				RAF, S.A. DE C.V.	\$ 5,110.99	CERRADO
				ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ (DIGITAL SOLUTIONS)	\$ 2,541.50	CERRADO
37/2013	LIBRE GESTION	"FABRICACION DE CARRETIAS MODULARES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	CARRETIAS PARA TRANSPORTE DE EXPEDIENTES		\$ -	DESIERTO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
38/2013	LIBRE GESTION	"ALQUILER DE SALÓN PARA EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA DNM "	ALQUILER DE SALON QUE INCLUYA: MONTAJE TIPO AUDITORIUM, CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS, AIRE ACONDICIONADO, MESA PRINCIPAL P/ 5 PERSONAS, PODIUM, MICROFONO Y SU SISTEMA DE SONIDO, PANTALLA P/ PROYECTAR, PARQUEO, COFFEE BREAK	HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,500.00	CERRADO
39/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL DOBLE HOJA DE CALIDAD PARA LA DNM 2013"	20 CAJAS DE PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL DOBLE HOJA DE 250 MTS.	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	\$ 565.20	CERRADO
40/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT PARA LA UNIDAD DE INFORMATICA DE LA DNM 2013"	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24,000 BTU DEBIDAMENTE INSTALADO	GRUPO 17, S.A. DE C.V.	\$ 1,230.00	CERRADO
41/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE 2013 PARA LA DNM "	CORRECTOR LIQUIDO, BOLIGRAFOS, BLOCK DE HOJAS ADHESIVAS, PLUMONES PERMANENTES, PLUMONES MARCADORES, FOLDERS, PAPEL BOND	DIVER, S.A. DE C.V.	\$ 1,164.00	CERRADO
				BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	\$ 207.20	CERRADO
				LIBRERÍA EL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	\$ 61.25	CERRADO
				LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.	\$ 336.50	CERRADO
42/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO DE INSUMOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE 2013 PARA LA DNM"	AZUCAR, VASOS DESECHABLES, TENEDORES DESECHABLES, CREMORA, BOLSAS DE TE, SERVILLETAS, BOLSAS P/ BASURA, PASTILLAS P/ EL BAÑO	ACACYC PNC, DE R.L.	\$ 662.75	CERRADO
43/2013	LIBRE GESTION	"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS ADMINISTRATIVAS PARA TRES UNIDADES ORGANIZATIVAS DE LA DIRECCION	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS ADMINISTRATIVAS	HUGO FRANCISCO ZELAYA ALFARO	\$ 8,350.00	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
		NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"				
44/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2013 DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS"	2,000 CUPONES GENERICOS DE COMBUSTIBLE CON UN VALOR DE \$5.00	UNO PETROL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 10,000.00	CERRADO
45/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE MEDIDORES DE DISTANCIA LASER Y/O INFRARROJOS PARA LA DNM"	5 MEDIDORES DE DISTANCIA LASER O INFRARROJOS	ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.	\$ 884.50	CERRADO
46/2013	LIBRE GESTION	"DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESIÓN DE OFFSET DE 300 EJEMPLARES DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS JUNIO 2012 A JULIO 20132	300 EJEMPLARES DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	SANDRA ELIZABETH CORDOVA (DESIGNING COM & MARKETING)	\$ 4,749.00	CERRADO
47/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LABORATORIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013" (1a. Parte)	MOBILIARIO PARA LA ADECUACION DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DNM	MADECORT, S.A. DE C.V.	\$ 12,403.80	CERRADO
				RODINOX, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 1,084.90	CERRADO
				JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ (INDUSTRIAS METALICAS SAN JUAN BOSCO)	\$ 2,500.00	CERRADO
48/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES DE LA DNM"	MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES DE LA DNM	JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ (INDUSTRIAS METALICAS SAN JUAN BOSCO)	\$ 2,477.00	CERRADO
				JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ (INDUSTRIAS METALICAS SAN JUAN BOSCO)	\$ 180.00	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
49/2013	LIBRE GESTION	"CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS PARA LA DNM"	SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS PARA EL PERSONAL DE LA DNM	ASESUISA VIDA, SEGURO DE PERSONAS	\$ 50,850.00	EN EJECUCION
50/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE SILLAS PLASTICAS (DE CALIDAD) PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	100 SILLAS PLASTICAS	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGA FOODS)	\$ 660.00	CERRADO
51/2013	LIBRE GESTION	"CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION DE EXPEDIENTES PARA NUEVAS INSCRIPCIONES Y TRAMITES POST REGISTRO"	SERVICIOS PROFESIONALES DE 1 MEDICO PARA REVISAR 150 EXPEDIENTES PARA NUEVAS INSCRIPCIONES Y 85 EXPEDIENTES DE TRÁMITE POST REGISTRO.	LIZETH BEATRIZ DE JESUS, CHAVEZ DE ALFARO	\$ 2,820.00	CERRADO
52/2013	LIBRE GESTION	"DESARROLLO DE SISTEMA PARA ACTUALIZACION DE DATOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SISTEMA PARA REGISTRO DE PODERES EL CUAL SE UTILIZARA EN EL PLAN DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DEL AREA DE REGISTRO Y VISADO (SEP. A DIC. 2013) DE LA DNM"	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA PARA ACTUALIZACION DE DATOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y REGISTRO DE PODERES	WINGS SYSTEMS. S.A. DE C.V.	\$ 5,200.00	CERRADO
53/2013	LIBRE GESTION	"ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL PARA UTILIZARSE EN EL PLAN DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DEL AREA DE REGISTRO Y VISADO (SEP. A DIC. 2013) DE LA DNM"	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	PRINTER EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 1,404.00	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
54/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA SER UTILIZADO EN EL PLAN DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DEL AREA DE REGISTRO Y VISADO (SEP. A DIC. 2013) DE LA DNM"	4 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 4 UPS	ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ (DIGITAL SOLUTIONS)	\$ 3,336.00	CERRADO
			2 LICENCIAS MO OFFICE	DOCUMENTOS INTELIGENTES,S.A. DE C.V.	\$ 1,240.00	CERRADO
55/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DNM DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2013"	3 AGENTES DE SEGURIDAD EN TURNOS DE 12 HORAS	DESIERTO	\$ 5,014.00	DESIERTO
56/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y SUS TONERS EXTRA PARA LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA DNM"	1 IMPRESORA LASER A COLOR MULTIFUNCIONAL Y 4 TONERS.	ASIT, S.A. DE C.V.	\$ 1,240.50	CERRADO
57/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD DE INSPECCIONES DE LA DNM 2013"	8 ESTANTES DEXIUM, 15 ESCRITORIOS EN FORMA DE "L" SUPERFICIE DE MADERA Y ESTRUCTURA METALICA C/ 3 GAVETAS, 1 ARCHIVO METALICO DE LAMINA ACERADA PUERTA DE APERTURA HORIZONTAL	JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ ( INDUSTRIAS METALICAS SAN JUAN BOSCO)	\$ 3,750.00	CERRADO
				CLAUDIA MIRNA POSADA SOTO ( INDUSTRIAS POSADA)	\$ 632.00	CERRADO
58/2013	LIBRE GESTION	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO S TIPO MINI SPLIT PARA LAS UNIDADES DE INFORMATICA, AUDITORIA Y TESORERIA	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT PARA LAS UNIDADES DE INFORMATICA, AUDITORIA Y TESORERIA	GRUPO 17, S.A. DE C.V.	\$ 1,930.17	CERRADO
59/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PARA LA UNIDAD DE PROMOCION Y PUBLICIDAD DE LA DNM 2013"	CAMARA FOTOGRAFICA DE 18 MEGAPIXELES O MAS, MEMORIA EXTERNA, LENTES INTERCAMBIABLES,	DESIERTO	\$ -	DESIERTO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
			ESTUCHE P/ CAMARA, BATERIA DE LITIO			
60/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA DNM 2013"	GRABADOR DIGITAL DE 16 CANALES, 10 CAMARAS TIPO DOMO, 2 CAMARAS TIPO BULLET CCD, 24 VIDEO BALUN TERMINALES DE VIDEO, 2 MONITORMLE LCD DE 21", 1 UPS DE RESPALDO Y PROTECCION DE SUMINISTRO ELECTRICO, MATERIALES DE INSTALACION	COSASE, S.A. DE C.V.	\$ 4,332.42	PENDIENTE PRESENTAR FACTURA
61/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE IMPRESORA MATRICIAL PARA LA UNIDAD DE ESTUPEFACIENTES DE LA DNM 2013"	IMPRESOR MATRICIAL DE IMPRESIÓN POR IMPACTO	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	\$ 405.00	CERRADO
62/2013	LIBRE GESTION	SUMINISTRO DE PAPEL BOND Y PAPEL KIMBERLY PARA LA UNIDAD DE REGISTRO (SE ANULO LA COMPRA DE PAPEL KIMBERLY Y SOLO SE COMPRO PAPEL BOND)	150 RESMAS DE PAPEL BOND CARTA B-20 Y 52 RESMAS DE PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA COLOR MARFIL GRANITO O MARFIL NATURAL	MATALLANA, S.A. DE C.V.	\$ 465.00	CERRADO
63/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA RED DE DATOS EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	SUMINISTRO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT-6 EN 2o. NIVEL, SUMINISTRO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT-5 EN 2o. NIVEL, SUMINISTRO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT-6 EN 5o. NIVEL	NELSON MARIN URRUTIA (TECYP INSTALACIONES)	\$ 12,727.42	CERRADO
64/2013	LIBRE GESTION	"CONSULTORIA DE SUPERVISION EXTERNA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL	SUPERVISION EXTERNA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	ARQ. JOSE LUIS PORTILLO RIVERA	\$ 7,000.00	PENDIENTE PRESENTAR FACTURA

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
		LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD (FISICO QUIMICO) DE LA DNM"	(FISICO QUIMICO) DE LA DNM			
65/2013	LIBRE GESTION	ADQUISICION DE CREDENZAS PARA EL DIRECTOR NACIONAL	2 CREDENZAS DE 1.60 M. DE LARGO, ELABORADAS EN AGLOMERADO DE MADERA	FERROCENTRO, S.A. DE C.V.	\$ 598.00	CERRADO
66/2013	LIBRE GESTION	" AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ACOMETIDAS ELECTRICAS DE LA DNM"	AMPLIAR CAPACIDAD DE LAS ACOMETIDAS ELECTRICAS DE LA DNM	SIGMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$ 6,798.05	CERRADO
67/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA UNIDAD DE INSPECCIONES DE LA DNM"	2 LAPTOP, 2 UPS,	DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 1,782.12	CERRADO
			1 LAPTOP	ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ (DIGITAL SOLUTIONS)	\$ 1,625.00	CERRADO
			2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 4 LICENCIAS OFFICE STD 2013 Y 1 LICENCIA OFFICE PROFESIONAL 22013.	RAF, S.A. DE C.V.	\$ 3,383.22	CERRADO
68/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE PAPEL SEGURIDAD PARA LA DNM"	100 RESMAS DE 500 HOJAS , ES DECIR 50,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD	FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.	\$ 1,850.00	CERRADO
69/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LA DNM"	BOTES DE CREMORA, BOTES DE CAFÉ, CUCHARA PEQUEÑA, TE VERDE, MEZCLADORES PARA CAFÉ, PLATOS DESECHABLES Y CONOS	ACACYC PNC, DE R.L.	\$ 421.07	CERRADO
70/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA DNM"	JABON EN SPRAY REPUESTOS PARA DISPENSADOR, PAPEL HIGIENICO Y PAPEL TOALLA	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	\$ 1,300.00	CERRADO
71/2013	LIBRE GESTION	"CAPACITACION PARA EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA DNM"	CAPACITACION PARA EL COMITÉ DISTRIBUIDA EN 6 DIAS DE HRS. C/U.	S&SO CONSULTING, S.A. DE C.V.	\$ 1,900.00	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
72/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SEGUNDO Y QUINTO NIVEL DE LA DNM"	3 AIRES MINI SPLIT DE 60,000 BTU P/ AREA COMUN, 1 AIRE MINI SPLIT DE 60,000 BTU P/ OFICINA DE INSPECTORES, 1 MINI SPLIT DE 24,000 BTU P/ JEFATURA DE INSPECCIONES, 1 INYECTOR DE AIREA P/ OFICINA DE ARCHIVO 20. NIVIEL, 4 AIRES CENTRALES DE 60,000 BTU P/ 5TO. NIVEL, 1 MINI SPLIT DE 12,000 BTU P/ AREA DE PESADO EN 50. NIVEL, 1 CENTRAL DE 60,000 BTU P/ AREA DE PRODUCTOS INFLAMABLES EN 5o. NIVEL	ARQ. JOSE LUIS PORTILLO RIVERA	\$ 39,750.00	CERRADO
73/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO DE PAPEL BOND PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2013"	250 RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 COLOR BLANCO	DIVER, S.A. DE C.V.	\$ 747.50	CERRADO
74/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM"	TRASLADO DE LOS EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA LIQUIDA AGILENT Y EL ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS 8453, TRANSPORTADOR MULTICELDA Y BOMBA PERISTALTICA AGILENT	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 2,260.00	CERRADO
75/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM"	"SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM"	CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES (CSE)	\$ 600.00	CERRADO
76/2013	LIBRE GESTION	"CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION	SEGURO PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA DNM	ASESUISA, S.A.	\$ 11,508.66	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
		NACIONAL DE MEDICAMENTOS"				
77/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM PROCESO TRES"	SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM PROCESO TRES"	CORESA, S.A. DE C.,V.	\$ 1,864.50	CERRADO
78/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM PROCESO CUATRO"	"SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM PROCESO CUATRO"	F.A. DALTON &Co.	\$ 600.00	CERRADO
79/2013	LIBRE GESTION	"SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM PROCESO CINCO"	"SERVICIO DE DESINSTALACION Y TRASLADO DE EQUIPOS ESPECIALES DE AREA FISICO QUIMICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DESDE EL CSSP A LA DNM PROCESO CINCO"	F.A. DALTON &Co.	\$ 500.00	CERRADO
80/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PARA LA UNIDAD DE PROMOCION Y PUBLICIDAD DE LA DNM 2013 (SEGUNDO PROCESO)"	CAMARA FOTOGRAFICA DE 18 MEGAPIXELES O MAS, MEMORIA EXTERNA, LENTES INTERCAMBIABLES, ESTUCHE P/ CAMARA	RAF, S.A. DE C.V.	\$ 3,098.00	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
81/2013	LIBRE GESTION	"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LABORATORIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013 (SEGUNDO PROCESO)"	MOBILIARIO PARA LABORATORIO DE LA DNM, 2DA. PARTE	JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ (INDUSTRIAS METALICAS SAN JUAN BOSCO)	\$ 25,040.00	CERRADO
82/2013	LIBRE GESTION	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REVISION DE EXPEDIENTES	SERVICIOS PROFESIONALES DE 1 MEDICO PARA REVISAR 400 EXPEDIENTES	LIZETH BEATRIZ DE JESUS, CHAVEZ DE ALFARO	\$ 4,800.00	CERRADO
83/2013	LIBRE GESTION	"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA PARA EL LABORATORIO FISICO-QUIMICA DE LA DNM"	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
84/2013	LIBRE GESTION	ADQUISICION DE PAPELERIA IMPRESA PARA LA DNM	SOBRES EN PAPEL KIMBERLY Y PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO CARTA	PAPELES UNIVERSALES, JOSE ALFREDO LOPEZ MENDEZ	\$ 675.00	CERRADO
85/2013	LIBRE GESTION	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS"	SEGURO DE INCENDIO, ROBO Y/O HURTO, DINERO Y VALORES, TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO, FIDELIDAD, SEGURO DE VIDA	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	\$ 29,152.35	CERRADO
86/2013	LIBRE GESTION	"CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA QUE PERMITAN LA EJECUCION DE OBRA DEL LABORATORIO DE ANALISIS MICROBIOLOGICO DE LA DNM Y CERTIFICACION DE LA CALIBRACION DEL EQUIPO TRASLADADO DEL CSSP PARA LA DNM"	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA EJECUTAR LA OBRA DEL LABORATORIO, CERTIFICACION DE LA CALIBRACION DEL EQUIPO DEL CSSP A LA DNM	DR. RODRIGO REYES GOMEZ	\$ 3,955.00	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
87/2013	LIBRE GESTION	INSTALACION, MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y CALIFICACION DE EQUIPO DE AREA FISICOQUIMICO DEL LABORATORIO DE LA DNM PROCESO SEIS	INSTALACION Y VERIFICACION DE EQUIPO DE AREA FISICOQUIMICO DEL LABORATORIO DE LA DNM	SETISA, S.A. DE C.V.	\$ 10,408.91	CERRADO
88/2013	LIBRE GESTION	ADQUISICION DE BASE DE DATOS DE PRECIOS PARA C.A. Y PANAMA	ADQUISICION DE BASE DE DATOS DE PRECIOS PARA C.A. Y PANAMA	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
89/2013	LIBRE GESTION	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DEL LABORATORIO FISICO QUIMICO DE LA DNM	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DEL LABORATORIO FISICO QUIMICO DE LA DNM	CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES (CSE)	\$ 3,222.50	CERRADO
90/2013	LIBRE GESTION	AMPLIACION DE LA RED DE DATOS PARA LAS INSTALACIONES DEL 4TO. NIVEL DE LA DNM	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT-6 UBICADO EN EL 4TO. NIVEL DE LA DNM	SIN EFECTO	\$ -	SIN EFECTO
91/2013	LIBRE GESTION	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO, CLASIFICACION Y DEPURACION DE INFORMACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO, CLASIFICACION Y DEPURACION DE INFORMACION DE LA DNM	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
92/2013	LIBRE GESTION	ADQUISICION DE BASE DE DATOS DE PRECIOS PARA C.A. Y PANAMA II PROCESO	ADQUISICION DE BASE DE DATOS DE PRECIOS PARA C.A. Y PANAMA	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
93/2013	LIBRE GESTION	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DNM	SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 PERSONAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA DNM DEL 2 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2014	SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.	\$ 13,804.29	EN EJECUCION
94/2013	LIBRE GESTION	SERVICIO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES PARA LA DNM	SERVICIO DE GARRAFAS DE AGUA PURIFICADA PARA LA DNM DE ENERO A DICIEMBRE 2014	INVERSIONES VIDA, S..A. DE C.V.	\$ 4,080.00	EN EJECUCION

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
95/2012	LIBRE GESTION	INSTALACION , MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPO DE ANALISIS FISICO QUIMICO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	INSTALACION , MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPO DE ANALISIS FISICO QUIMICO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. (CORESA)	\$ 3,360.00	CERRADO
96/2013	LIBRE GESTION	ALQUILER DE AIRES ACONDICIONADOS MOVILES PARA EVENTO, EN EL PARQUEO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS	ALQUILER DE AIRES ACONDICIONADOS MOVILES PARA EVENTO, EN EL PARQUEO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
97/2013	LIBRE GESTION	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA CREACION DE LOS PERFILES PSICOMETRICOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DNM.	PERFILES PSICOSOMETRICOS	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
98/2013	LIBRE GESTION	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMatico PARA LA UNIDAD DE PRECIOS DE LA DNM	COMPUTADORA, IMPRESORA, TRITURADORA, SOFTWARE	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
99/2013	LIBRE GESTION	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS	VALES DE COMBUSTIBLE	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
100/2013	LIBRE GESTION	ADQUISICION DE PAPELERIA PARA ENERO A JUNIO 2014	ADQUISICION DE PAPELERIA PARA ENERO A JUNIO 2014	LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.	\$ 5,189.20	CERRADO
101/2013	LIBRE GESTION	INSUMOS DE LIMPIEZA PARA ENERO A JUNIO 2014	INSUMOS DE LIMPIEZA PARA ENERO A JUNIO 2014	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	\$ 2,134.50	CERRADO
102/2013	LIBRE GESTION	INSUMOS DE CAFETERIA PARA ENERO A JUNIO 2014	INSUMOS DE CAFETERIA PARA ENERO A JUNIO 2014	ACACYC PNC, DE R.L.	\$ 1,817.90	CERRADO
				QUALITY GRAINS, S.A. DE C.V.	\$ 834.60	CERRADO
103/2013	LIBRE GESTION	SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL PARA LA DNM 2014	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y CELULAR PARA LA DNM	TELECOMODA , S.A.D E C.V.	\$ 10,318.88	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
104/2013	LIBRE GESTION	SERVICIO DE INTERNET Y CABLE DIGITAL PARA LA DNM 2014	INTERNET Y CABLE	MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 14,454.84	EN EJECUCION
105/2013	LIBRE GESTION	ARRENDAMIENTO PARA EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LA DNM 2014	ARRENDAMIENTO DE 2 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES	PRINTER EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 13,068.24	CERRADO
106/2013	LIBRE GESTION	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DNM 2014	SERVICIO DE DE 3 AGENTES DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA DNM DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014	DESIERTO	\$ -	DESIERTO
107/2013	LIBRE GESTION	BASE DE DATOS PARA LA UNIDAD DE PRECIOS	BASE DE DATOS DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS PARA CENTROAMERICA Y PANAMA	ASSERTA CENTROAMERICA, S.A.	\$ 50,000.00	CERRADO
108/2013	LIBRE GESTION	CREACION DE LOS LOG DE SEGURIDAD Y AUDITORIA PARA LOS MODULOS DEL SISTEMA INFORMATICO DE LA DNM	CREACION DE LOS LOG DE SEGURIDAD Y AUDITORIA PARA LOS MODULOS DEL SISTEMA INFORMATICO DE LA DNM	WINGS SYSTEMS. S.A. DE C.V.	\$ 2,130.00	CERRADO
109/2013	LIBRE GESTION	ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA UNIDAD DE INSPECCIONES DE LA DNM	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA UNIDAD DE INSPECCIONES DE LA DNM	PRINTER EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 902.50	CERRADO
110/2013	LIBRE GESTION	SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA, EL CUAL GENERA REPORTES GENERALES, REPORTES DE ASISTENCIAS, INCONSISTENCIAS POR DIA, HORAS TRABAJADAS, ETC.	SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA, EL CUAL GENERA REPORTES GENERALES, REPORTES DE ASISTENCIAS, INCONSISTENCIAS POR DIA, HORAS TRABAJADAS, ETC.	ITR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 1,356.00	CERRADO
111/2013	LIBRE GESTION	ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS PARA PRUEBAS ANALITICAS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	BDH BUFFER, CALCIO SOLUCION, CORE SOLUCION, CROMO SOLUCION, HIERRO SOLUCION, POTASIO SOLUCION, MAGNESIO SOLUCION, MANGANESAO	RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 489.29	CERRADO

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
			SOLUCION, SODIO SOLUCION, CINC SOLUCION, PEPSINA			
			METANOL,ETRABUTIL AMONIO, DI SODIO, FOSFATO DE SODIO, POTASIO FOSFATO	FALMAR, S.A. DE C.V.	\$ 696.00	CERRAD O
			ACETONITRILLO, AGUA HPLC, SOLUCION BUFER, TETRABUTILAMONIO EN METANOL, TETRABUTILAMONIO EN AGUA, ACIDO CLORHIDRICO, TERABUTILAMONIO FOSFATO, SODIO ACETATO, ACIDO CITRICO, AMONIO FOSFATO	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	\$ 7,276.00	CERRAD O
01/20 13	CONTRATA CION DIRECTA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ONCE AIRES ACONDICIONADO S ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA DNM 78 2012"	MTTO. DE 7 EQUIPOS CENTRALES 60,000 BTU, 1 EQUIPO MINI SPLIT 60,000 BTU, 3 EQUIPOS MINI SPLIT 36,000 BTU	CORPORACION SATO, S.A. DE C.V.	\$ 1,864.50	CERRAD O
02/20 13	CONTRATA CION DIRECTA	"SERVICIO DE DESARROLLO DE PORTAL PARA INSCRIPCION, TRAMITES POST REGISTRO Y EMISION DE MANDAMIENTOS DE ANUALIDADES EN LINEA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LA DNM 2013"	"SERVICIO DE DESARROLLO DE PORTAL PARA INSCRIPCION, TRAMITES POST REGISTRO Y EMISION DE MANDAMIENTOS DE ANUALIDADES EN LINEA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LA DNM 2013"	WINGS SYSTEMS, S.A. DE C.V.	\$ 13,500.0 0	CERRAD O
03/20 13	CONTRATA CION DIRECTA	"SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS 2013"	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL	TELEFONICA MOVILES CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	\$ 6,488.77	CERRAD O

PROCESO GENERADO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO REQUERIDO	EMPRESA / CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	OBSERVACIONES
04/2013	CONTRATACION DIRECTA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO ADQUIRIDO MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA DNM 12/2013"	SERVICIO DE MTTO. DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 60,000 BTU, EL CUAL COMPRENDE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE, PERO CON LLAMADAS HASTA DICIEMBRE	CORPORACION SATO, S.A. DE C.V.	\$ 113.00	CERRADO
01/2013	CONTRATACION DIRECTA POR CALIFICADO DE URGENCIA	ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD (FISICO-QUIMICO) DE LA DNM	ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD (FISICO-QUIMICO) DE LA DNM	I & I SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	\$ 90,007.20	PENDIENTE PRESENTAR FACTURA
<b>TOTAL .....</b>					<b>\$ 700,933.78</b>	

Tabla 15: Contrataciones celebradas por Libre Gestión. Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.

*Contrataciones celebradas por medio de Contrataciones Directas.*

No.	TIPO DE PROCESO	BIEN O SERVICIO CONTRATADO	OBJETIVO DE LA CONTRATACION	MONTO TOTAL (DOLARES)	PERIODO DE EJECUCION	NIVEL DE EJECUCION
1	CONTRATACION DIRECTA	ADECUACIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD FISICO QUIMICO	EFFECTUAR LOS ANALISIS FISICO QUIMICOS DE MEDICAMENTOS PREVIO Y POSTERIOR AL REGISTRO	\$ 90,007.20	NOVIEMBRE	100%

Tabla 16: Contrataciones celebradas por Contrataciones Directas. Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.

**Fortalecimiento y desarrollo de normativas institucionales**

1. Actualización de Manual de Organización.
2. Manual de Función de puestos.
3. Normas de recursos humanos.
4. Lineamientos de la UACI.
5. Lineamientos UFI.

## Unidad Jurídica (Asesor)

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Medicamentos y se inicia un proceso de ordenamiento del mercado farmacéutico, a través de un esquema nuevo de regulación de precios. Este proceso ha tenido oposición desde el principio, cuyos ejemplos más visibles son los recursos de inconstitucional ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Durante el año 2013, dichos procesos han continuado.



A la Unidad de Asesoría Jurídica le corresponde tal responsabilidad. Al respecto, se ha concluido, que en el caso del derecho a la salud, encontramos en la Constitución a partir del Art. 65 y sig., regulaciones concretas en temas relacionados con la salud y la asistencia social, las cuales detallan el interés del redactor de la ley primaria por dejar claro que dicho derecho constituye un "bien público", y que es obligación del Estado y de las personas su conservación y restablecimiento.

Otras actividades que los mismos artículos establecen, se refieren a la prestación de servicios de salud pública, asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, vigilancia de las profesiones que se relacionan de un modo inmediato con la salud del pueblo, control permanente de la calidad de los productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, de los productos alimenticios y las condiciones ambientales que puedan afectar la salud y el bienestar. Actividades que la misma Constitución determina las instituciones responsables de su realización, que generalmente le corresponden al Ministerio de Salud.

Una de las actividades que la Constitución señala responsabilidad específica es la de vigilar el ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud del pueblo, la cual corresponde a juntas de vigilancia formados por académicos pertenecientes a cada profesiones. De acuerdo a la misma normativa, éstos organismos de vigilancia tendrán la facultad de suspender en el ejercicio profesional a los miembros del gremio bajo su control y el Consejo Superior de Salud Pública, que en el marco de sus atribuciones debe velar por la salud del pueblo, le corresponde conocer y resolver los recursos que se interpongan en contra de las resoluciones pronunciadas por las juntas de vigilancia, tal como lo señala claramente el Art. 68 de la Constitución.

Otra actividad es el control permanente de la calidad de los productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, la cual la Constitución establece debe hacerse por medio de organismos de vigilancia.

Hasta el mes de marzo de 2012, esta actividad la realizaba el Consejo Superior de Salud Pública. Ahora por la nueva Ley de Medicamentos le corresponde a la Dirección Nacional de Medicamentos, esto en cumplimiento del Art. 69 de la Constitución, ya que al referirse a "organismos de vigilancia", se está refiriendo a entes especializados distintos a los mencionados en el párrafo anterior.

Tal afirmación se confirma con lo resuelto por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de inconstitucionalidad 18/95, la cual establece que no necesariamente la misma institución debe atender ambas responsabilidades y que tal determinación corresponde al legislador secundario.

En este caso con la Ley de Medicamentos, el legislador secundario ha determinado que la actividad de control corresponda a la Dirección Nacional de Medicamentos, lo cual es claro, está en armonía con las disposiciones constitucionales de la materia.

Para cumplir con las función, desde el origen de la DNM, ha trabajado en la organización de una unidad que respondiera al reto de asesorar legalmente a la Dirección, bajo un

concepto moderno, con profesionales del derecho polivalentes, de criterios innovadores, que pudieran reaccionar con agilidad a las demandas de una institución en formación, sujeta a ataques de diferentes sectores y que sobre todo pudieran promover una imagen de atención distinta a la que hasta esa fecha realizaba el Consejo Superior de Salud Pública.

El reto de la Unidad actualmente está en la utilización de la tecnología para la tramitación de los diferentes procesos de la misma, mejorando en los tiempos de respuesta y bajo un concepto integral en la DNM, y la capacitación constante del personal. Finalmente, el desafío actual de dejar documentación que sustente el quehacer de la unidad, basados en doctrina y jurisprudencia, y dejar escritos los procedimientos que permitan a cualquier empleado de la institución conocer el trabajo de la Unidad de Asesoría Jurídica.

© Derechos reservados  
Edición septiembre 2014  
Gobierno de El Salvador  
Dirección Nacional de Medicamentos  
Blvd Merliot y Av. Jayaque, edificio El Gran Bazar nivel 4  
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador  
Impreso y hecho en El Salvador.  
Printed and made in El Salvador.



Búscanos:

